



Comisión

Nacional

de Energía

**SUPERVISIÓN DEL MERCADO
ESPAÑOL DE ESTACIONES DE
SERVICIO:
CIUDADES AUTÓNOMAS DE CEUTA
Y MELILLA**

20 de enero de 2011

ÍNDICE

1	OBJETO.....	3
2	CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA	7
2.1	<i>CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO.....</i>	<i>7</i>
2.2	<i>ANÁLISIS DE PRECIOS DIARIOS POR INSTALACIÓN.....</i>	<i>9</i>
2.2.1	Gasolina 95 I.O.....	10
2.2.2	Gasóleo A.....	11
2.2.3	Diferencial de precios entre instalaciones. Frecuencia y concentración de precios.....	12
2.2.4	Conclusiones	13
2.3	<i>ANÁLISIS DE COMPETENCIA INTERMARCA</i>	<i>15</i>
2.3.1	Gasolina 95 I.O.....	15
2.3.2	Gasóleo A.....	16
2.3.3	Identificación del operador que antes recoge las variaciones en la cotización internacional	16
2.3.4	Conclusiones	18
2.4	<i>ANÁLISIS INTRAMARCA</i>	<i>19</i>
2.4.1	Gasolina 95 I.O.....	19
2.4.2	Gasóleo A.....	20
2.4.3	Conclusiones	22
2.5	<i>ANÁLISIS COMPARATIVO DEL ENTORNO CON LAS MEDIAS NACIONALES</i>	<i>22</i>
2.5.1	Gasolina 95 I.O.....	23
2.5.2	Gasóleo A.....	24
2.5.3	Conclusiones	25
2.6	<i>ANÁLISIS SEGÚN GRADO DE CONCENTRACION Y TIPO DE VÍNCULO</i>	<i>26</i>
2.6.1	Gasolina 95 I.O.....	26
2.6.2	Gasóleo A.....	27

3	CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA.....	28
3.1	<i>CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO.....</i>	28
3.2	<i>ANÁLISIS DE PRECIOS DIARIOS POR INSTALACIÓN.....</i>	30
3.2.1	Gasolina 95 I.O.....	31
3.2.2	Gasóleo A.....	32
3.2.3	Diferencial de precios entre instalaciones. Frecuencia y concentración de precios.....	33
3.2.4	Conclusiones	35
3.3	<i>ANÁLISIS DE COMPETENCIA INTERMARCA</i>	36
3.3.1	Gasolina 95 I.O.....	37
3.3.2	Gasóleo A.....	38
3.3.3	Identificación del operador que antes recoge las variaciones en la cotización internacional	38
3.3.4	Conclusiones	40
3.4	<i>ANÁLISIS INTRAMARCA</i>	41
3.4.1	Gasolina 95 I.O.....	41
3.4.2	Gasóleo A.....	42
3.4.3	Conclusiones	43
3.5	<i>ANÁLISIS COMPARATIVO DEL ENTORNO CON LAS MEDIAS NACIONALES</i>	45
3.5.1	Gasolina 95 I.O.....	46
3.5.2	Gasóleo A.....	47
3.5.3	Conclusiones	48
3.6	<i>ANÁLISIS SEGÚN GRADO DE CONCENTRACION Y TIPO DE VÍNCULO</i>	49
3.6.1	Gasolina 95 I.O.....	49
3.6.2	Gasóleo A.....	50
4	ANÁLISIS COMPARATIVO CIUDADES AUTÓNOMAS DE CEUTA Y MELILLA....	51
5	CONCLUSIONES	54

ANEXO I: TABLA DE INSTALACIONES CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA

ANEXO II: TABLA DE INSTALACIONES CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

1 OBJETO

El presente informe se encuadra dentro de la actividad de supervisión del mercado de productos petrolíferos y, más concretamente, dentro de la supervisión de entornos micro de instalaciones de suministro de carburantes a vehículos¹. Se trata del decimoctavo de una serie de informes que están revisando el comportamiento del precio aplicado en estaciones de servicio dentro de áreas geográficas reducidas.

Este decimoctavo informe analiza el precio de los carburantes comercializados durante el semestre comprendido entre el 1 de junio de 2010 y el 30 de noviembre de 2010, ambos inclusive, en las instalaciones de suministro a vehículos situadas en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla (de forma individualizada para cada zona), con el objeto de extraer conclusiones sobre las instalaciones que aplican el mayor número de días el precio más alto y más bajo, sobre el diferencial de precios entre instalaciones, sobre el nivel de competencia tanto intramarca como intermarca y sobre la comparación de precios y márgenes del entorno seleccionado con las medias nacionales.

Los precios analizados se corresponden con los precios de venta al público aplicados en aparato surtidor, antes de la aplicación de posibles descuentos, efectivos a través del uso de tarjetas de pago, puntos canjeables u otros instrumentos de aplicación de descuentos.

Los datos que han servido de base para la elaboración de este informe² se han obtenido a partir de la información que distintos sujetos obligados deben remitir al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (en adelante, MITyC), en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ITC/2308/2007³, de 25 de julio, disposición vigente desde el 1 de noviembre de 2007 y que vino a derogar a la Orden ITC/1201/2006, de 19 de abril, y a la Resolución de

¹ A lo largo de este informe se emplearán indistintamente los términos instalaciones de suministro de carburantes a vehículos y estaciones de servicio.

² El análisis se limita a la gasolina 95 I.O. y al gasóleo A, en atención al elevado coeficiente de correlación existente entre los precios del mencionado grado de gasolina con el de la de 98 I.O. (0,9999 en Ceuta. En Melilla no se comercializa gasolina 98 I.O.) y entre el del gasóleo A con el denominado “nuevo gasóleo” o gasóleo de características mejoradas (0,9838 en Ceuta y 0,9919 en Melilla), lo que permite aplicar al precio de los carburantes no analizados las mismas conclusiones alcanzadas, con carácter general, respecto al de los carburantes en los que se centra el informe.

³ Orden ITC/2308/2007, de 25 de julio, por la que se determina la forma de remisión de información al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, sobre las actividades de suministro de productos petrolíferos.

17 de julio de 2000 (censo de instalaciones)⁴, que anteriormente regulaban dicha obligación de remisión de información.

La vigente Orden ITC/2308/2007, al igual que la Orden a la que deroga, considera como sujetos obligados al envío de la información no sólo a los operadores al por mayor y a los titulares de las estaciones de servicio independientes sino también a “*Los titulares de los derechos de explotación de las instalaciones que un operador al por mayor tenga en régimen de cesión de la explotación por cualquier título habilitante, así como a los titulares de las instalaciones con las que el operador al por mayor tenga suscritos contratos de suministro en exclusiva*”, quedando así plasmadas las recomendaciones de la CNE⁵ al respecto.

Dadas las dudas generadas a partir de la información extraída para la elaboración de este informe de la citada disposición normativa, ha sido necesario realizar una serie de comprobaciones con objeto de contrastar los datos disponibles. Dichas comprobaciones, que se han efectuado consultando la información que difunden públicamente los operadores al por mayor implicados en sus páginas web sobre su red de estaciones de servicio, así como empleando herramientas de georeferenciación y contactando, en algunos casos, con las instalaciones de suministro a vehículos o con los propios operadores, se han focalizado fundamentalmente en la verificación del gestor de la explotación de las instalaciones, el operador a cuya red pertenecen, la imagen de marca, el tipo de vínculo y régimen de suministro en exclusiva así como la operatividad de algunos puntos de venta. En total se han realizado actuaciones de verificación sobre 8

⁴ Orden ITC/1201/2006, de 19 de abril, por la que se determina la forma de remisión de información al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, sobre las actividades de suministro de productos petrolíferos.

Resolución de 17 de julio de 2000, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se dispone la información a remitir a la Dirección General de Política Energética y Minas de acuerdo con el artículo 4 del Real Decreto-Ley 6/2000, de 23 de junio, de medidas urgentes de intensificación de la competencia en mercados de bienes y servicios.

⁵ Informe 22/2005 (Ref. web: 41/2005): Informe preceptivo sobre la propuesta de Orden Ministerial de lo que luego sería la Orden ITC/1201/2006. Aprobado por el Consejo de Administración de la CNE con fecha 1 de diciembre de 2005.

Informe 7/2007 (Ref. web: 30/2007): Informe preceptivo sobre la propuesta de Orden Ministerial de lo que luego sería la Orden ITC/2308/2007. Aprobado por el Consejo de Administración de la CNE con fecha 12 de marzo de 2007.

estaciones de servicio ubicadas en la ciudad autónoma de Ceuta y sobre 15 instalaciones sitas en la de Melilla.

En el caso de Ciudad Autónoma de Ceuta se ha contrastado:

1. El operador a cuya red de distribución pertenece 1 estación de servicio, confirmándose además su imagen de marca.
2. El tipo de vínculo y régimen de suministro en exclusiva de 7 instalaciones de suministro.
3. La operatividad de 1 punto de venta⁶.

Por su parte, para la Ciudad Autónoma de Melilla se ha verificado:

1. El operador a cuya red de distribución pertenecen 2 estaciones de servicio, confirmándose además para ambas su imagen de marca.
2. El tipo de vínculo y régimen de suministro en exclusiva de 6 instalaciones de suministro.
3. La razón social del gestor de la explotación de 9 estaciones de servicio.
4. La operatividad de 2 puntos de venta⁷.

Integrando la información disponible con los resultados de dichas actuaciones se ha logrado un grado de fiabilidad elevado en los datos empleados para la elaboración del presente informe. En los Anexos I (Ceuta) y II (Melilla)⁸ se relacionan los puntos de venta que, en base a la información de precios disponible, han sido analizados, identificándose para cada uno de ellos:

⁶ Instalación identificada en el censo de instalaciones facilitado por el MITyC con el número de registro CEU11 margen N, ubicada en la Avenida Martínez Catena s/n. Se ha comprobado que esta estación de servicio está dada de alta en el citado censo con dos códigos distintos, CEU11-N y CEU11-D, siendo éste último el que se ha considerado para el informe.

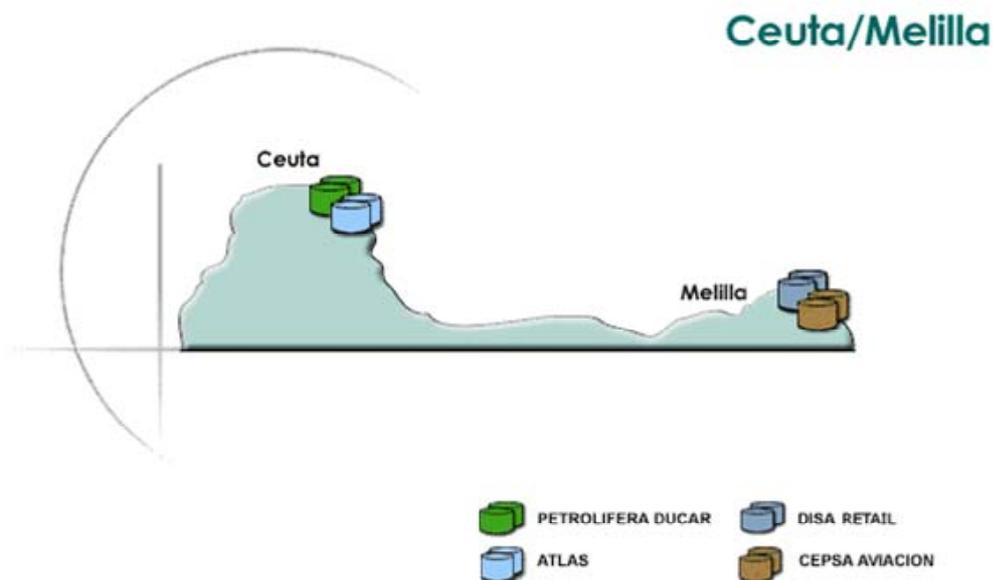
⁷ Se trata de las instalaciones identificadas en el censo facilitado por el MITyC con los números de registro MEL1035-N y MEL52/745-I, ubicadas en la calle del General Polavieja, nº 1. Se ha comprobado que ambas instalaciones presentan códigos duplicados de la estación de servicio MEL0745-N. Esta última es la que se ha considerado para el informe.

⁸ Ambos Anexos integran, en los casos de discrepancia, la información resultante de las comprobaciones efectuadas y no la procedente de la obligación de remisión al MITyC por parte de los sujetos obligados.

- el operador a cuya red de distribución pertenecen.
- el tipo de vínculo y régimen de suministro.
- el origen de la información de precios que se ha empleado para la elaboración de este informe (operador al por mayor, minorista o representante).
- la localización exacta y rótulo de la instalación.
- la disponibilidad de información sobre precios, individualizada por carburante, expresada en porcentaje respecto el número total de días del semestre analizado (183 días).

2 CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA

2.1 CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO



- Población Ciudad Autónoma de Ceuta: 78.674 habitantes⁹.
- Superficie Ciudad Autónoma de Ceuta: 38,6 km².
- Caracterización de la muestra de estaciones de servicio

	COCO/DOCO	CODO	DODO	Sin vínculo	Total EE.S.	Información precios disponible	
						Nº Inst.	%
CEPSA	5		1		6	6	100,00%
BP OIL ESPAÑA		3	1		4	4	100,00%
DISA RETAIL			1		1	1	100,00%
Total EE.S.	5	3	3		11	11	100,00%
Información precios disponible	Nº Inst.	5	3	3	11		
	%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%		

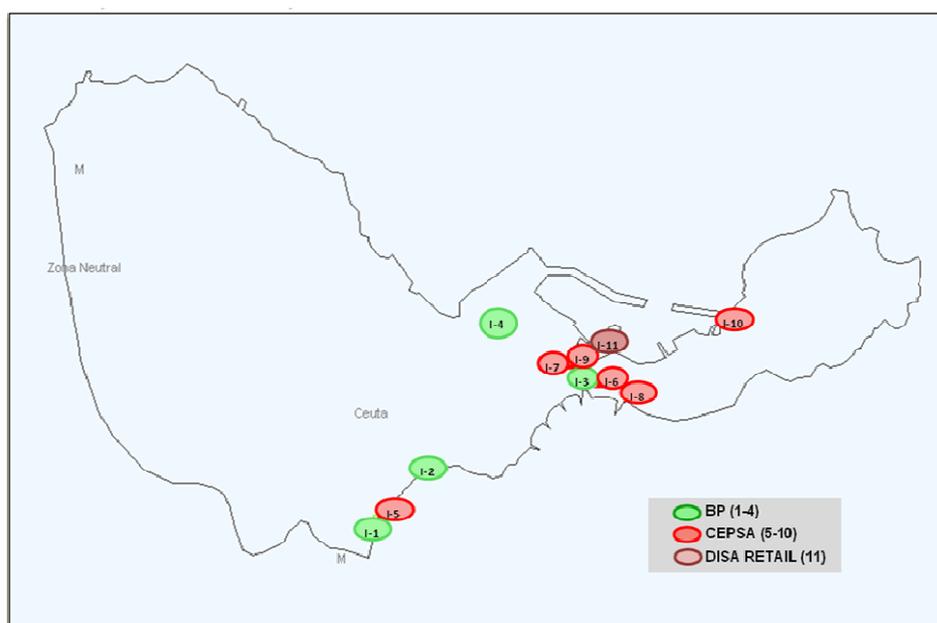
⁹ Población referida al 1 de enero de 2009 (Real Decreto 1918/2009, de 11 de diciembre, por el que se declaran oficiales las cifras de población resultantes de la revisión del padrón municipal referidas al 1 de enero de 2009).

Se han analizado los precios de 11 estaciones de servicio situadas en la Ciudad Autónoma de Ceuta, sobre un total de 11 instalaciones existentes, lo que supone un grado de disponibilidad, en cuanto a número de puntos de venta, del 100%.

Respecto al origen de la información de precios cabe indicar que para el análisis realizado se han tenido en cuenta, siempre que ha sido posible, los precios reportados por el minorista (directamente o a través de su representante), por ser estos los efectivamente aplicados en el punto de venta, eligiéndose los del operador tan sólo en los siguientes casos: a) cuando no se dispone de la información del minorista o ésta es menos completa; b) cuando el minorista ha declarado haberse adherido a los precios del operador¹⁰; y c) en el caso de las instalaciones con vínculo COCO/DOCO.

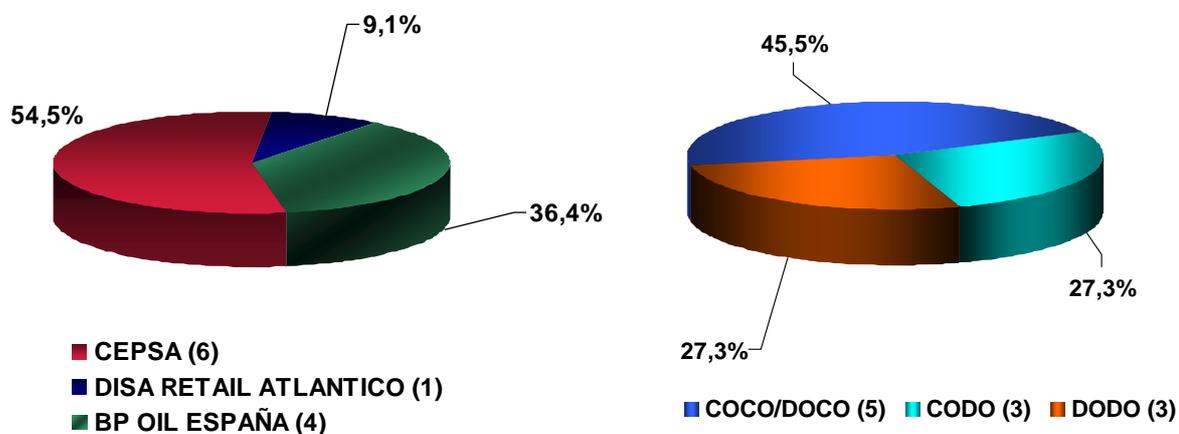
- Ubicación de los puntos de venta

En el mapa que se muestra a continuación se representan las 11 instalaciones de suministro a vehículos analizadas, identificándose para cada una de ellas el operador a cuya red pertenece.



¹⁰ Desde la entrada en vigor el 1 de noviembre de 2007 de la Orden ITC/2308/2007, los titulares de los derechos de explotación de las estaciones de servicio vinculadas a algún operador pueden “cumplir la obligación de envío de información (...) declarando (...) que sus precios coinciden con los precios máximos o recomendados por el operador”. Con dicha declaración de adhesión, que “deberá ser renovada trimestralmente”, se exime al minorista de su obligación de remisión de información de precios con periodicidad semanal mínima. Sin perjuicio de lo anterior, “En el caso de que el distribuidor minorista establezca precios diferentes a los máximos o recomendados deberá comunicar la información”.

- Venta anual media por punto de venta: Tan sólo se dispone de la información de ventas anuales para 7 del total de 11 instalaciones existentes, hecho que imposibilita la realización de análisis ponderados en epígrafes posteriores del informe. La venta media anual de estas 7 estaciones de servicio asciende a 3.591 m³ (1.456 m³ de gasolina 95 y 2.135 m³ de gasóleo A)¹¹.
- Cuotas por operador (en número de puntos de venta sobre el total de las 11 instalaciones analizadas) y tipo de vínculo



2.2 ANÁLISIS DE PRECIOS DIARIOS POR INSTALACIÓN

Con objeto de elaborar un ranking de las 11 instalaciones de suministro a vehículos estudiadas en función de los precios de venta al público, se ha realizado un análisis detallado de los precios diarios aplicados en cada una de ellas, tanto para la gasolina 95 como para el gasóleo A, durante el semestre comprendido entre el 1 de junio de 2010 y el 30 de noviembre de 2010.

¹¹ Para este cálculo se ha elegido, para cada una de estas 7 instalaciones, el dato sobre ventas anuales que se ha considerado más representativo, dando prioridad, a la hora de la selección, al año de referencia de la información sobre el origen de la misma. Para 6 de estas 7 instalaciones se ha seleccionado como año de referencia de las ventas el 2009 y como origen de la información las reportadas por el minorista. Para la restante instalación (de vínculo COCO/DOCO) se han considerado las ventas remitidas por el operador en el año 2006 por ser las últimas disponibles.

En los siguientes cuadros se indican las instalaciones de suministro en las que, al menos una vez durante el periodo considerado, se ha aplicado el precio máximo o mínimo diario, detallándose además el número de días en los que se ha registrado dicho precio, expresado tanto en valor absoluto como en porcentaje respecto al total de días de disponibilidad de precios de cada instalación. Para cada estación de servicio se indica, además, la posición que ésta ocupa en el ranking de ventas, entendiéndose por V1 la venta máxima y por V7 la venta mínima (como se ha comentado anteriormente, tan sólo 7 de las 11 instalaciones analizadas aportan información de ventas anuales).

Finalmente, se representa el promedio del diferencial de precios diarios del total de instalaciones y se analiza la frecuencia y concentración de precios.

2.2.1 Gasolina 95 I.O.

Cuadro 2.1: Relación de instalaciones con precios más altos/bajos

INSTALACIONES CON PRECIO DIARIO MÁXIMO GNA 95					
			nº días con precio max		Ranking ventas
			días	%	
1	BP	I-1	156	85,71	V1
2		I-2	156	85,71	V5
3		I-3	156	85,71	V3
4		I-4	156	85,71	V2
5	CEPSA	I-5	60	32,79	V4
6		I-6	60	32,79	venta no disponible
7		I-7	60	32,79	venta no disponible
8		I-8	60	32,79	venta no disponible
9		I-9	60	32,79	venta no disponible
10		I-10	60	32,79	V7
11	DISA RETAIL	I-11	33	28,45	V6

venta máxima / venta mínima

INSTALACIONES CON PRECIO DIARIO MÍNIMO GNA 95

		nº días con precio min		Ranking ventas	
		días	%		
1	BP	I-1	49	26,92	V1
2		I-2	49	26,92	V5
3		I-3	49	26,92	V3
4		I-4	49	26,92	V2
5	CEPSA	I-5	152	83,06	V4
6		I-6	152	83,06	venta no disponible
7		I-7	152	83,06	venta no disponible
8		I-8	152	83,06	venta no disponible
9		I-9	152	83,06	venta no disponible
10		I-10	152	83,06	V7
11	DISA RETAIL	I-11	105	90,52	V6

venta máxima / venta mínima

2.2.2 Gasóleo A

Cuadro 2.2: Relación de instalaciones con precios más altos/bajos

INSTALACIONES CON PRECIO DIARIO MÁXIMO GOA

		nº días con precio max		Ranking ventas	
		días	%		
1	BP	I-1	142	78,02	V3
2		I-2	142	78,02	V4
3		I-3	142	78,02	V1
4		I-4	142	78,02	V6
5	CEPSA	I-5	75	40,98	V5
6		I-6	75	40,98	venta no disponible
7		I-7	75	40,98	venta no disponible
8		I-8	75	40,98	venta no disponible
9		I-9	75	40,98	venta no disponible
10		I-10	75	40,98	V7
11	DISA RETAIL	I-11	10	8,62	V2

venta máxima / venta mínima

INSTALACIONES CON PRECIO DIARIO MINIMO GOA

		nº días con precio min		Ranking ventas	
		días	%		
1	BP	I-1	37	20,33	V3
2		I-2	37	20,33	V4
3		I-3	37	20,33	V1
4		I-4	37	20,33	V6
5	CEPSA	I-5	91	49,73	V5
6		I-6	91	49,73	venta no disponible
7		I-7	91	49,73	venta no disponible
8		I-8	91	49,73	venta no disponible
9		I-9	91	49,73	venta no disponible
10		I-10	91	49,73	V7
11	DISA RETAIL	I-11	105	90,52	V2

venta máxima / venta mínima

2.2.3 Diferencial de precios entre instalaciones. Frecuencia y concentración de precios

Cuadro 2.3: Promedios del diferencial de precios diarios del total de instalaciones

PROMEDIO DIFERENCIAL PRECIOS DIARIOS TOTAL INSTALACIONES (c€/lt)

	GNA 95	GOA
jun-10	0,31	0,31
jul-10	0,34	0,45
ago-10	0,76	0,41
sep-10	0,37	0,47
oct-10	0,37	0,36
nov-10	0,58	0,24
Jun/10 - Nov/10	0,46	0,37

Para analizar la frecuencia y concentración de precios de venta al público, se ha determinado, para cada día del semestre de referencia, el número de precios distintos aplicados por las instalaciones objeto de análisis y el número de instalaciones que aplican cada uno de estos precios, así como la posición relativa de cada alternativa de precio

respecto a los precios mínimo y máximo diarios. Este análisis permite concluir lo siguiente:

- A lo largo del periodo analizado existen, como máximo y para ambos carburantes, 3 alternativas de precios diarios distintos (de las 11 posibles que existirían si todas las instalaciones establecieran diariamente precios distintos). En más del 93% de los días del semestre analizado el número de alternativas diarias oscila entre 1 y 2 en el caso de la gasolina 95 y entre 2 y 3 en el del gasóleo A.
- Para ambos carburantes, como mínimo, el mayor grupo de instalaciones que fijan un mismo precio cada día (“precio dominante”) está integrado por 6 estaciones de servicio (en concreto, las 6 vinculadas a CEPSA), habiéndose identificado ciertos días del semestre analizado en los que la totalidad de las 11 instalaciones analizadas presenta identidad de precios (en torno al 15% de los días para la gasolina 95 y al 4% para el gasóleo A). En términos promediados, son 7 las estaciones de servicio que aplican el mismo precio cada día, tanto para la gasolina 95 como para el gasóleo A.
- El “precio dominante” (mismo precio diario aplicado por un mayor número de instalaciones) se encuentra más próximo al precio mínimo diario que al precio máximo para ambos carburantes. En el caso de la gasolina 95, se aproxima, en promedio, en 0,08 c€/lt al precio mínimo diario y se distancia en 0,38 c€/lt del precio máximo. En el caso del gasóleo A, las distancias promedio del “precio dominante” al precio mínimo y máximo diarios son de 0,13 c€/lt y 0,24 c€/lt respectivamente. Cabe señalar a este respecto que el precio dominante de la gasolina 95 coincide con el precio mínimo del conjunto de instalaciones en el 83% de los días, mientras que el correspondiente al gasóleo A lo hace en el 50%.

2.2.4 Conclusiones

- Todas las instalaciones analizadas registran en alguna ocasión a lo largo del periodo junio/noviembre de 2010 el precio diario máximo y mínimo, tanto de la gasolina 95 como del gasóleo A.

- Las instalaciones que en más ocasiones establecen los precios diarios más altos para ambos carburantes son las 4 estaciones de servicio integradas en la red de distribución de BP (I-1, I-2, I-3 e I-4), las cuales marcan el precio diario máximo en el 85,71% de los días con disponibilidad de precios para la gasolina 95 y el 78,02% para el gasóleo A. Para cada producto, una de estas instalaciones es la que presenta las mayores ventas anuales del conjunto de los 7 puntos de suministro con disponibilidad de ventas en la Ciudad (V1, instalación I-1 para la gasolina 95 e I-3 para el gasóleo A).
- La instalación que en más ocasiones establece los precios diarios más bajos, tanto de la gasolina 95 como de gasóleo A, es la única existente vinculada a DISA RETAIL (I-11), la cual marca el precio diario mínimo de ambos carburantes en el 90,52% de los días con disponibilidad de precios¹².
- Durante el periodo junio/noviembre de 2010, el diferencial promedio de los precios diarios aplicados en el total de instalaciones analizadas se sitúa en 0,46 c€/lt en el caso de la gasolina 95 y en 0,37 c€/lt en el del gasóleo A. Cabe señalar que estas horquillas son las más estrechas de todos los entornos “micro” analizados hasta la fecha¹³.
- En cuanto al análisis de frecuencia y concentración de precios, existe un máximo de 3 alternativas de precios diarios distintos para ambos carburantes (de las 11 posibles). En términos promediados, son 7 las estaciones de servicio que aplican el mismo precio cada día, tanto para la gasolina 95 como para el gasóleo A. Adicionalmente y para los dos productos analizados, el precio diario que es fijado por un mayor número de instalaciones se posiciona, en promedio, más próximo al precio diario mínimo que al máximo.

¹² Cabe señalar que esta estación de servicio, tal y como se puede observar en el Anexo I a este informe, presenta un grado de disponibilidad de información de precios del 63%, tanto para la gasolina 95 como para el gasóleo A, frente al 99% de las 4 estaciones de servicio integradas en la red de distribución de BP y el 100% de las 6 instalaciones vinculadas a CEPSA.

¹³ Se excluyen de esta comparativa los análisis realizados sobre instalaciones de suministro ubicadas en autopistas de peaje (autopista de peaje AP-7 La Junquera-Barcelona y autopista de peaje AP-7 La Junquera-Guadiaro), dadas las características diferenciales que, a juicio de la Comisión Europea, presenta el mercado de la distribución minorista de carburantes en estas vías respecto al de las estaciones de servicio fuera de ellas.

2.3 ANÁLISIS DE COMPETENCIA INTERMARCA

Con objeto de determinar cuál es la posición relativa de los precios diarios de cada operador en relación al resto y tratar de cuantificar las diferencias entre ellos, se ha realizado el análisis que se muestra a continuación, tanto para la gasolina 95 como para el gasóleo A.

A diferencia de otros informes de supervisión “micro”, en esta ocasión no es posible realizar el estudio de la competencia intermarca teniendo en cuenta los precios medios diarios de cada operador obtenidos como promedio ponderado, dado que, como se ha comentado en el epígrafe 2.1, no hay ventas anuales (factor de ponderación) disponibles para la totalidad de los puntos de suministro existentes en la Ciudad Autónoma de Ceuta. En todo caso, dado que, como se concluirá en el epígrafe siguiente, todas las instalaciones integradas en la red de distribución de un mismo operador establecen los mismos precios diarios, las conclusiones que arrojaría el análisis intermarca ponderado serían coincidentes con las del aritmético.

A continuación se muestra el análisis intermarca aritmético.

2.3.1 Gasolina 95 I.O.

Cuadro 2.4: Ranking por operador y diferencias vs. mínimo

JUNIO 2010/NOVIEMBRE 2010 - GNA 95 (ARITMÉTICO)			
	BP	CEPSA	DISA RETAIL
PRECIO PROMEDIO (€/lt)	0,9721	0,9690	0,9756
Ranking precio promedio	2	1	3
% Nº DIAS EN POSICIÓN "X"			
% posición 0 (precios iguales)	15,9%	16,4%	23,3%
% posición 1 (min)	11,0%	66,7%	67,2%
% posición 2	3,3%	0,6%	4,3%
% posición 3 (max)	69,8%	16,4%	5,2%
DIF vs. PRECIO MÍN (€/lt)			
Diferencia máxima	0,0290	0,0230	0,0250
Diferencia mínima	0,0010	0,0010	0,0020
Diferencia promedio	0,0052	0,0045	0,0092
Ranking diferencia promedio	2	1	3

Nota 1: Para el cálculo del porcentaje del nº de días en posición "X" se ha considerado, de forma particularizada para cada operador, el número de días con disponibilidad de precios. El hecho de que no todos los operadores presenten el mismo número de días con precios (182 días BP, 183 días CEPSA y 116 días DISA RETAIL) explica que no se observen los mismos porcentajes en la posición 0.

Nota 2: Para la realización de los cálculos sobre diferenciales de precios medios diarios por operador respecto al precio de la instalación en la que se registra el mínimo diario, se tienen en cuenta exclusivamente los días en los que dichas diferencias son distintas de cero.

2.3.2 Gasóleo A

Cuadro 2.5: Ranking por operador y diferencias vs. mínimo

JUNIO 2010/NOVIEMBRE 2010 - GOA (ARITMÉTICO)			
	BP	CEPSA	DISA RETAIL
PRECIO PROMEDIO (€/lt)	0,9286	0,9273	0,9305
Ranking precio promedio	2	1	3
% Nº DIAS EN POSICIÓN "X"			
% posición 0 (precios iguales)	3,9%	4,4%	5,2%
% posición 1 (min)	16,5%	45,4%	85,3%
% posición 2	5,5%	13,7%	6,0%
% posición 3 (max)	74,2%	36,6%	3,5%
DIF vs. PRECIO MÍN (€/lt)			
Diferencia máxima	0,0340	0,0170	0,0320
Diferencia mínima	0,0010	0,0010	0,0080
Diferencia promedio	0,0033	0,0027	0,0126
Ranking diferencia promedio	2	1	3

Nota 1: Para el cálculo del porcentaje del nº de días en posición "X" se ha considerado, de forma particularizada para cada operador, el número de días con disponibilidad de precios. El hecho de que no todos los operadores presenten el mismo número de días con precios (182 días BP, 183 días CEPSA y 116 días DISA RETAIL) explica que no se observen los mismos porcentajes en la posición 0.

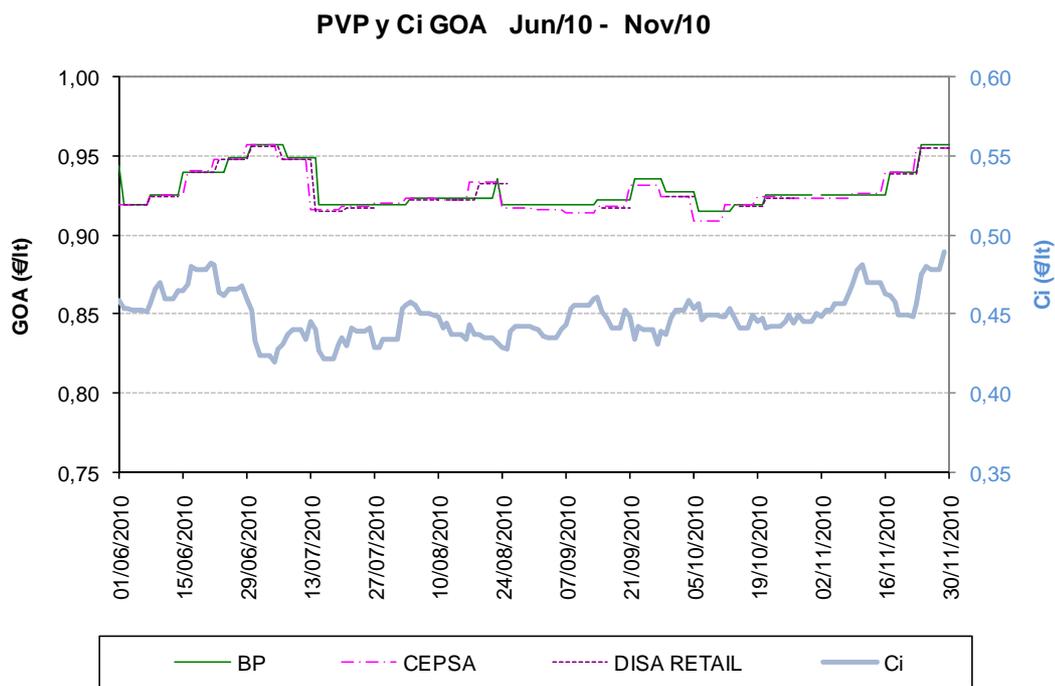
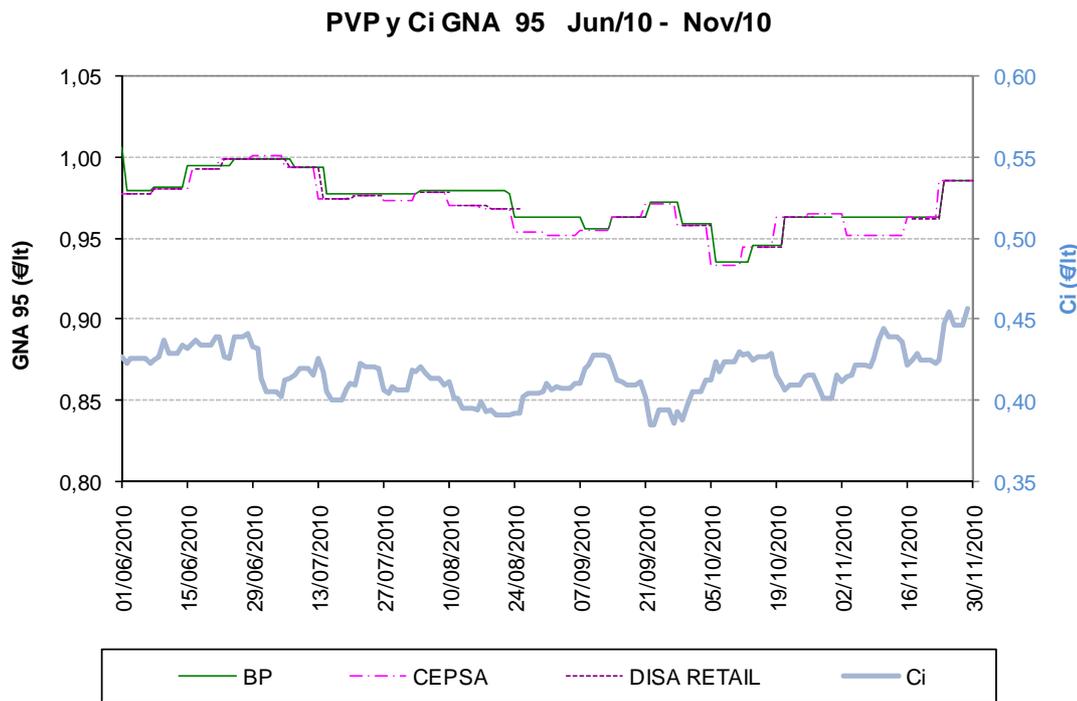
Nota 2: Para la realización de los cálculos sobre diferenciales de precios medios diarios por operador respecto al precio de la instalación en la que se registra el mínimo diario, se tienen en cuenta exclusivamente los días en los que dichas diferencias son distintas de cero.

2.3.3 Identificación del operador que antes recoge las variaciones en la cotización internacional

Los siguientes gráficos representan la evolución de los precios diarios que aplica cada operador, tanto para la gasolina 95 como para el gasóleo A, obtenidos como promedio de los precios correspondientes a cada una de sus instalaciones, así como la evolución de la correspondiente cotización internacional de referencia para el área geográfica analizada

(“Premium Unleaded 10ppm MED CIF Cargoes High” para la gasolina 95 y “ULSD 10ppm MED CIF Cargoes High” para el gasóleo A).

Gráfico 2.1: Evolución precios diarios por operador y cotización internacional



2.3.4 Conclusiones

- La compañía que presenta el precio medio diario más bajo, durante gran parte del periodo analizado, tanto para la gasolina 95 como para el gasóleo A, es DISA RETAIL (67,2% y 85,3% del total de días con disponibilidad de precios en posición 1, respectivamente)¹⁴.
- Respecto al precio medio diario máximo, destaca BP como la compañía que presenta mayoritariamente los precios diarios más altos, ostentando la posición 3 en el 69,8% de los días con precios para el caso de la gasolina 95 y en el 74,2% de los días para el del gasóleo A¹⁵.
- Por lo expuesto en los dos puntos anteriores sería de esperar que el operador con el precio promedio del periodo analizado más bajo (posición 1) fuera DISA RETAIL, el de precio medio más alto fuera BP (posición 3) y el que ocupara la posición intermedia (posición 2) fuera CEPSA. Lo mismo habría de ocurrir con las diferencias promedio de los precios medios diarios de cada operador en relación al precio mínimo diario. Sin embargo, estas no son las posiciones relativas que se observan en los cuadros 2.4 y 2.5. El hecho de que DISA RETAIL presente el mayor precio promedio por operador, posicionándose por encima de BP, así como la mayor diferencia promedio vs. mínimo, a pesar de presentar mayoritariamente el precio diario más bajo, se debe a que en los días en los que la instalación de DISA RETAIL no reporta precios, los precios que fijan las restantes estaciones de servicio minoran los promedios de BP y CEPSA.

¹⁴ En el epígrafe 2.2 “Análisis de precios diarios por instalación” se ha concluido que la única instalación vinculada a DISA RETAIL en Ceuta presenta el precio diario mínimo de ambos carburantes en el 90,5% de los días con disponibilidad de precios (105 días del total de 116 días con precios). Este porcentaje del 90,5% se corresponde con el resultado de sumar los correspondientes a la posición 0 y la 1 (23,3%+67,2% para la gasolina 95 y 5,2%+85,3% para el gasóleo A). La coincidencia de conclusiones a nivel instalación con las extraídas a nivel operador se debe a que las 6 instalaciones de CEPSA aplican los mismos precios diarios al igual que las 4 de BP (tal y como se verá en el epígrafe siguiente “Análisis intramarca”).

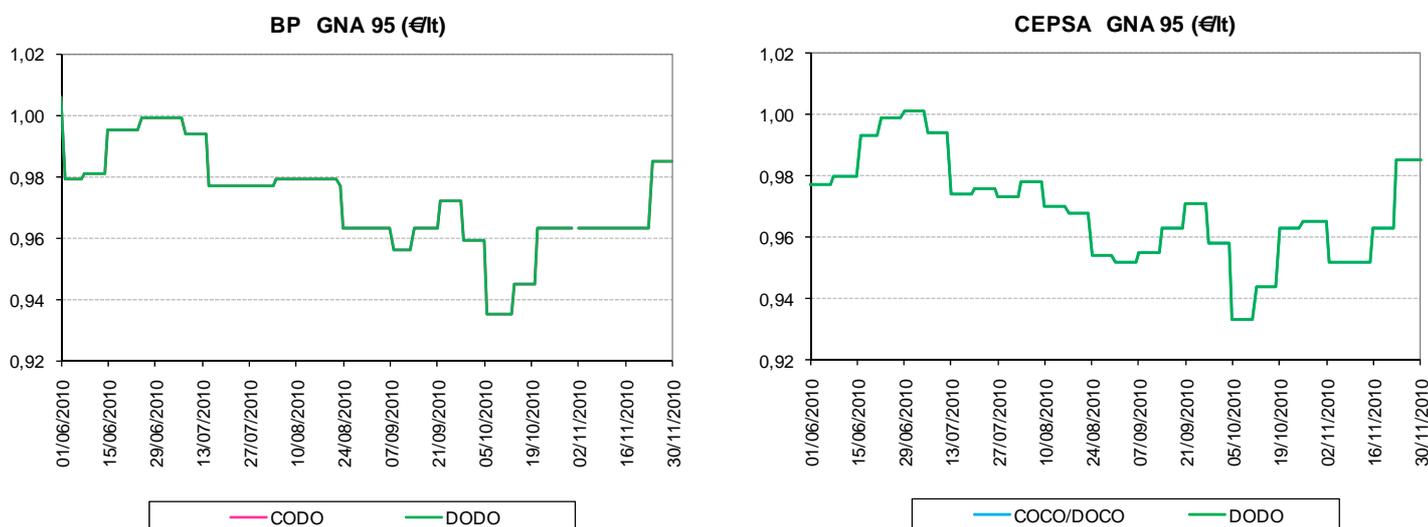
¹⁵ Por los mismos motivos expuestos en la nota anterior, las conclusiones del epígrafe 2.2 “Análisis de precios diarios por instalación” coinciden con las aquí extraídas. Los 85,7% y 78,1% de los días en los que cada una de las estaciones de servicio de BP fijan el precio diario máximo de la gasolina 95 y el gasóleo A respectivamente son el resultado de sumar los porcentajes correspondientes a las posiciones 3 y 0 (69,8%+15,9% y 74,2%+3,9%, respectivamente).

2.4 ANÁLISIS INTRAMARCA

Con objeto de analizar la evolución de los precios aplicados por cada operador entre las distintas instalaciones que conforman su red de distribución en función del tipo de vínculo y tratar de cuantificar las diferencias existentes, en su caso, entre los precios correspondientes a las instalaciones de un mismo tipo de vínculo se ha realizado el análisis que se muestra a continuación.

2.4.1 Gasolina 95 I.O.

Gráfico 2.2: Evolución precios diarios por operador y tipo de vínculo



Cuadro 2.6: Ranking instalaciones por operador y tipo de vínculo

BP - GNA95 Jun/10-Nov/10 (€/lt)			
max	[...]	CODO/VF	0,9721
	[...]	CODO/VF	0,9721
	[...]	CODO/VF	0,9721
min	[...]	DODO/VF	0,9721
Promedio			0,9721

DISA RETAIL - GNA95 Jun/10-Nov/10 (€/lt)		
[...]	DODO/CO	0,9756

CEPSA - GNA95 Jun/10-Nov/10 (€/lt)			
max	[...]	COCO/DOCO	0,9690
	[...]	COCO/DOCO	0,9690
min	[...]	DODO/CO	0,9690
Promedio			0,9690

CO: régimen de suministro comisión
VF: régimen de suministro venta en firme

COCO/DOCO

CODO

DODO

IND

Cuadro 2.7: Ranking por tipo de vínculo y variación promedio precios instalaciones de un mismo vínculo

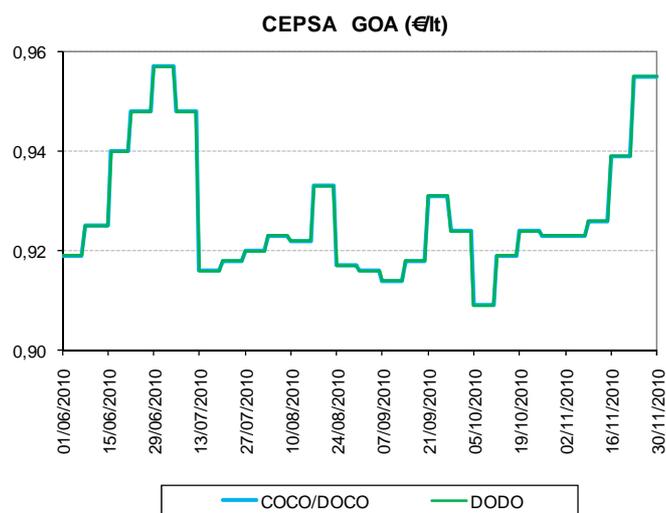
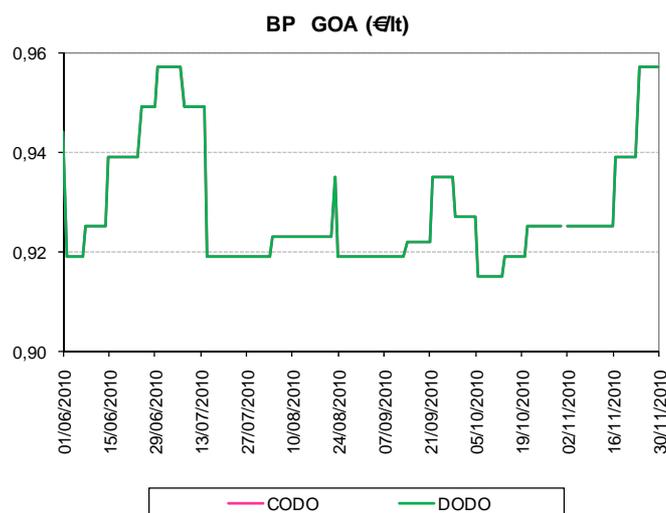
JUNIO 2010/NOVIEMBRE 2010 - GNA95

	BP		CEPSA		DISA RETAIL
	CODO 3 inst	DODO 1 inst	COCO/DOCO 5 inst	DODO 1 inst	DODO 1 inst
PRECIO PROMEDIO (€/lt)	0,9721	0,9721	0,9690	0,9690	0,9756
Ranking precio promedio	0	0	0	0	---
% posición 0 (precios iguales)	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	---
% posición 1 (min)	---	---	---	---	---
% posición 2 (max)	---	---	---	---	---
HORQUILLA PROMEDIO (€/lt)	0,0000	---	0,0000	---	---

Nota: Para el cálculo de la horquilla promedio de precios existente entre las distintas instalaciones integradas en la red de un operador bajo el mismo tipo de vínculo, se tienen en cuenta aquellos días en los que el valor de la horquilla es nulo.

2.4.2 Gasóleo A

Gráfico 2.3: Evolución precios diarios por operador y tipo de vínculo



Cuadro 2.8: Ranking instalaciones por operador y tipo de vínculo

BP - GOA Jun/10-Nov/10 (€/lt)				CEPSA - GOA Jun/10-Nov/10 (€/lt)			
max	[...]	CODO/VF	0,9286	max	[...]	COCO/DOCO	0,9273
	[...]	CODO/VF	0,9286		[...]	COCO/DOCO	0,9273
	[...]	CODO/VF	0,9286		[...]	COCO/DOCO	0,9273
min	[...]	DODO/VF	0,9286		[...]	COCO/DOCO	0,9273
	[...]	DODO/VF	0,9286		[...]	COCO/DOCO	0,9273
Promedio			0,9286	Promedio			0,9273

DISA RETAIL - GOA Jun/10-Nov/10 (€/lt)			
[...]	DODO/CO	0,9305	

CO: régimen de suministro comisión
VF: régimen de suministro venta en firme

COCO/DOCO	CODO	DODO	IND
-----------	------	------	-----

Cuadro 2.9: Ranking por tipo de vínculo y variación promedio precios instalaciones de un mismo vínculo

JUNIO 2010/NOVIEMBRE 2010 - GOA					
	BP		CEPSA		DISA RETAIL
	CODO 3 inst	DODO 1 inst	COCO/DOCO 5 inst	DODO 1 inst	DODO 1 inst
PRECIO PROMEDIO (€/lt)	0,9286	0,9286	0,9273	0,9273	0,9305
Ranking precio promedio	0	0	0	0	---
% posición 0 (precios iguales)	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	---
% posición 1 (min)	---	---	---	---	---
% posición 2 (max)	---	---	---	---	---
HORQUILLA PROMEDIO (€/lt)	0,0000	---	0,0000	---	---

Nota: Para el cálculo de la horquilla promedio de precios existente entre las distintas instalaciones integradas en la red de un operador bajo el mismo tipo de vínculo, se tienen en cuenta aquellos días en los que el valor de la horquilla es nulo.

2.4.3 Conclusiones

De las tablas y gráficos anteriores, así como del estudio comparativo por tipo de vínculo de los precios diarios aplicados entre instalaciones de un mismo operador, se extraen las siguientes conclusiones en relación al análisis intramarca:

- Las 4 estaciones de servicio que forman parte de la red de distribución de BP en la Ciudad Autónoma de Ceuta (3 CODO y 1 DODO) aplican los mismos precios diarios durante todos los días del periodo analizado, tanto para la gasolina 95 como para el gasóleo A.
- De igual forma, las 6 instalaciones vinculadas a CEPSA (5 COCO/DOCO y 1 DODO) establecen, para ambos carburantes, los mismos precios diarios durante la totalidad del semestre junio/noviembre de 2010.
- En definitiva se puede concluir que los precios de las instalaciones pertenecientes a la red de un mismo operador parecen establecerse de forma indiferente al tipo de vínculo en virtud del cual las instalaciones se integran en dicha red.

2.5 ANÁLISIS COMPARATIVO DEL ENTORNO CON LAS MEDIAS NACIONALES¹⁶

Para realizar este análisis es necesario tener en cuenta el distinto régimen impositivo al que están sujetos los carburantes comercializados en la Ciudad Autónoma de Ceuta en relación a los de la Península y Baleares (gravamen complementario vs. impuesto especial de hidrocarburos e IPSI vs. IVA). Adicionalmente, tanto el tramo estatal como el autonómico del Impuesto sobre Ventas Minoristas de Determinados Hidrocarburos (IVMDH) no es de aplicación¹⁷.

¹⁶ Se excluyen de la media nacional los precios de Canarias, Ceuta y Melilla por su distinta fiscalidad en relación a Península y Baleares.

¹⁷ En toda la Península y Baleares es de aplicación el tramo estatal del IVMDH. Por su parte, tan sólo se gravan con el tramo autonómico de dicho impuesto los carburantes comercializados en las Comunidades Autónomas de Madrid, Cataluña, Castilla La Mancha, Galicia, Asturias, Comunidad Valenciana y Andalucía (esta última desde el 10 de julio de 2010).

Cuadro 2.10: Impuestos aplicables en la Ciudad Autónoma de Ceuta durante el periodo junio/noviembre 2010

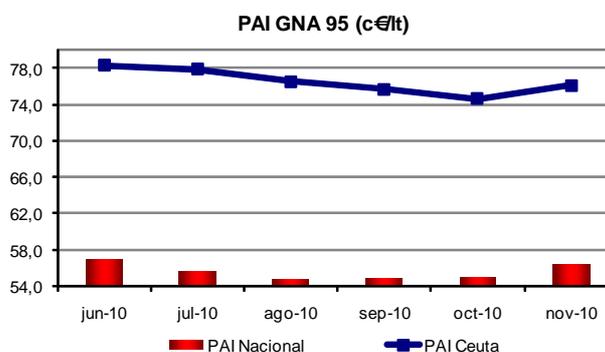
	1-jun-10 / 30-nov-10	
	GRAVAMEN COMPLEMENTARIO (c€/lt)	Tipo impositivo IPSI (%)
GNA 95	20,0345	0,5
GO-A	15,3500	0,5

2.5.1 Gasolina 95 I.O.

Cuadro 2.11 y Gráfico 2.4: Comparación de PAI, PVP y margen bruto de distribución (PAI-Ci) con medias nacionales

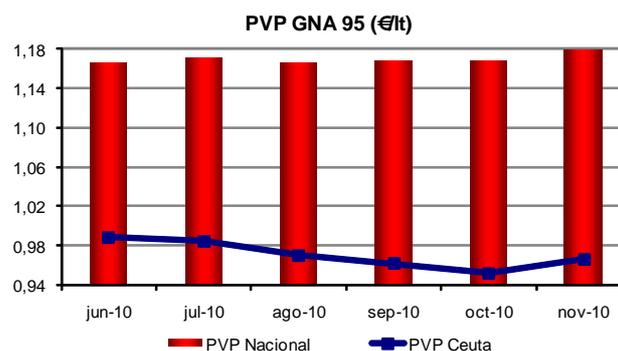
PAI (c€/lt)			
	CEUTA (1)	NACIONAL (2)	Dif CEUTA-NAC
jun-10	78,32	56,83	21,49
jul-10	77,90	55,50	22,40
ago-10	76,50	54,66	21,84
sep-10	75,64	54,76	20,88
oct-10	74,63	54,85	19,78
nov-10	76,06	56,33	19,73
Promedio	76,51	55,49	21,02

(1) Calculado a partir del PVP reportado
(2) PAI fuente MITyC



PVP (€/lt)			
	CEUTA	NACIONAL (3)	Dif CEUTA-NAC
jun-10	0,9885	1,1655	-0,1770
jul-10	0,9842	1,1713	-0,1871
ago-10	0,9702	1,1651	-0,1949
sep-10	0,9615	1,1663	-0,2048
oct-10	0,9514	1,1674	-0,2160
nov-10	0,9658	1,1848	-0,2190
Promedio	0,9702	1,1701	-0,1998

(3) PVP fuente MITyC



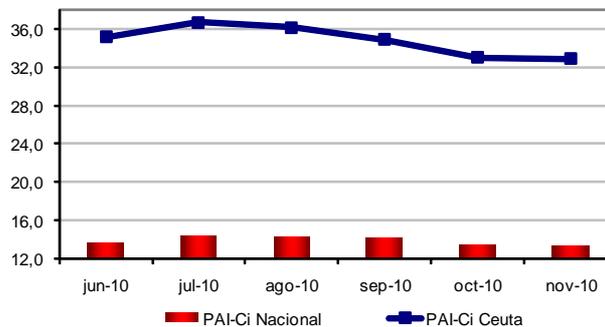
PAI-Ci (c€/lt)

	CEUTA (4)	NACIONAL (5)	Dif CEUTA-NAC
jun-10	35,16	13,46	21,70
jul-10	36,72	14,29	22,44
ago-10	36,20	14,14	22,06
sep-10	34,93	14,06	20,87
oct-10	33,03	13,39	19,64
nov-10	32,87	13,27	19,59

Promedio	34,83	13,77	21,06
-----------------	--------------	--------------	--------------

(4) Ci: 100% Premium Unleaded 10 ppm MED CIF Cargoes Platt's High
 (5) Ci: 30% Gasoline 10 ppm NWE CIF ARA Platt's High y 70% Premium Unleaded 10 ppm MED CIF Cargoes Platt's High

PAI-Ci GNA 95 (c€/lt)



2.5.2 Gasóleo A

Cuadro 2.12 y Gráfico 2.5: Comparación de PAI, PVP y margen bruto de distribución (PAI-Ci) con medias nacionales

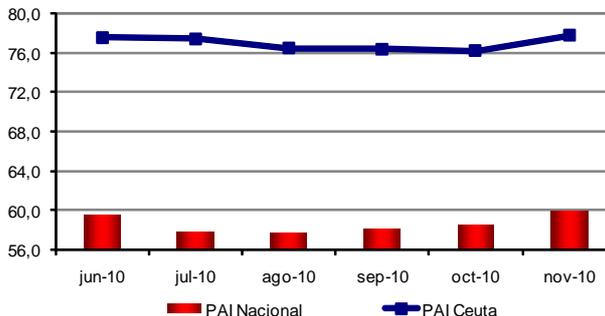
PAI (c€/lt)

	CEUTA (1)	NACIONAL (2)	Dif CEUTA-NAC
jun-10	77,59	59,48	18,11
jul-10	77,41	57,80	19,61
ago-10	76,47	57,61	18,86
sep-10	76,36	58,05	18,31
oct-10	76,20	58,39	17,81
nov-10	77,76	59,89	17,87

Promedio	76,96	58,54	18,43
-----------------	--------------	--------------	--------------

(1) Calculado a partir del PVP reportado
 (2) PAI fuente MITyC

PAI GOA (c€/lt)



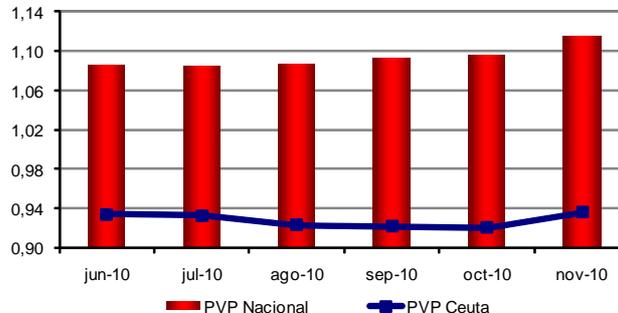
PVP (€/lt)

	CEUTA	NACIONAL (3)	Dif CEUTA-NAC
jun-10	0,9341	1,0847	-0,1506
jul-10	0,9322	1,0842	-0,1520
ago-10	0,9228	1,0864	-0,1636
sep-10	0,9217	1,0917	-0,1700
oct-10	0,9201	1,0957	-0,1756
nov-10	0,9358	1,1134	-0,1776

Promedio	0,9277	1,0927	-0,1649
-----------------	---------------	---------------	----------------

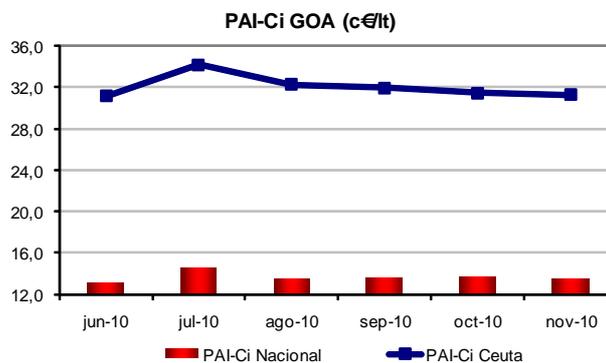
(3) PVP fuente MITyC

PVP GOA (€/lt)



PAI-Ci (c€/lt)			
	CEUTA (4)	NACIONAL (5)	Dif CEUTA-NAC
jun-10	31,18	13,03	18,14
jul-10	34,17	14,49	19,68
ago-10	32,29	13,41	18,88
sep-10	31,93	13,51	18,42
oct-10	31,45	13,58	17,87
nov-10	31,27	13,34	17,93
Promedio	32,06	13,56	18,50

(4) Ci: 100% USLD 10 ppm MED CIF Cargoes Platt's High
 (5) Ci: 30% USLD 10 ppm NWE CIF Platt's High y 70% USLD 10 ppm MED CIF Cargoes Platt's High



2.5.3 Conclusiones

- El precio antes de impuestos (PAI) en la Ciudad Autónoma de Ceuta es, para ambos carburantes, superior a la media nacional en todos los meses del semestre analizado. En promedio del periodo, el PAI de Ceuta se sitúa por encima de la media nacional en +21,02 c€/lt para el caso de la gasolina 95 y en +18,43 c€/lt para el del gasóleo A.
- Por su parte, el precio de venta al público (PVP) de la zona de estudio se sitúa por debajo de la media nacional¹⁸ durante todos los meses del periodo analizado, situándose la diferencia promedio en -19,98 c€/lt para la gasolina 95 en -16,49 c€/lt para el gasóleo A.
- Al igual que el PAI, el margen bruto de comercialización (PAI-Ci) correspondiente a la Ciudad Autónoma de Ceuta es, para ambos carburantes, superior a la media nacional durante todos los meses del semestre analizado. La diferencia promedio de la gasolina 95 (+21,06 c€/lt) es superior a la del gasóleo A (+18,50 c€/lt).

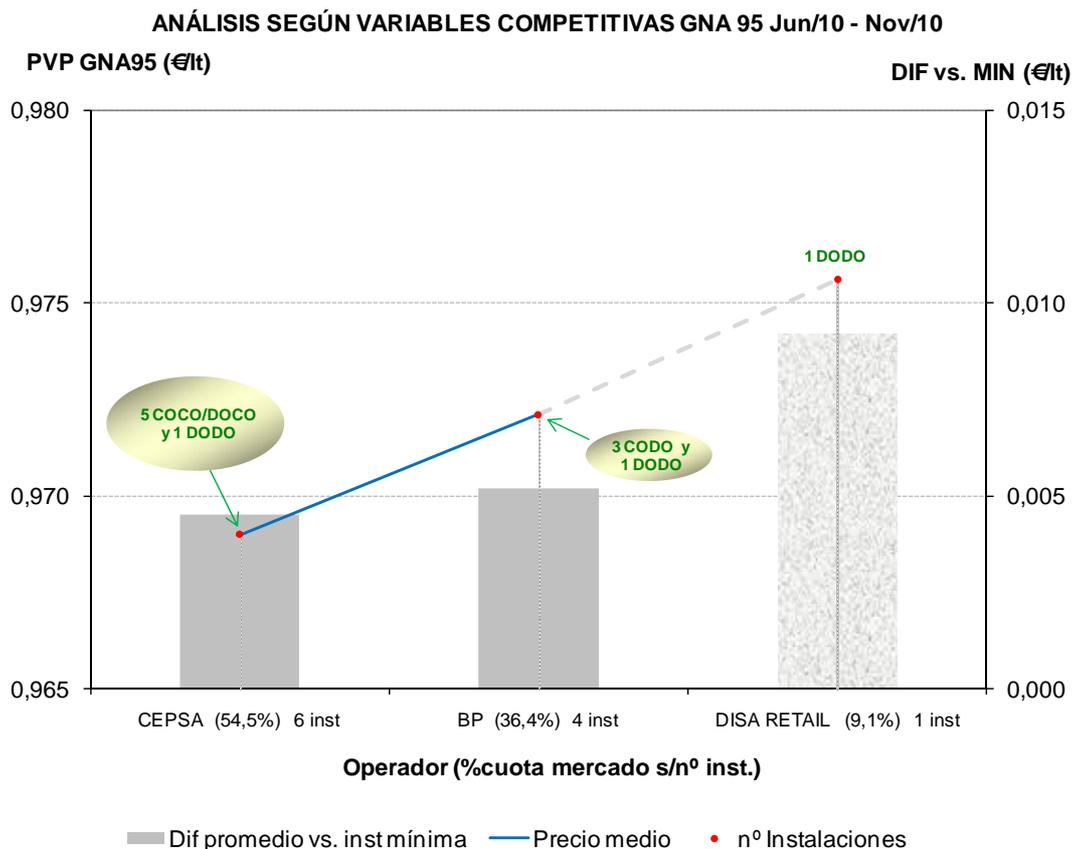
¹⁸ El IVA aplicable en Península y Baleares se incrementa del 16% al 18% a partir del 1 de julio de 2010.

2.6 ANALISIS SEGÚN GRADO DE CONCENTRACION Y TIPO DE VÍNCULO

A continuación se representa la dispersión de precios aplicados en las instalaciones analizadas, agrupadas por operador y tipo de vínculo, el precio medio del periodo junio/noviembre 2010 de cada compañía, calculado como promedio de los precios diarios aplicados en la totalidad de las instalaciones que forman parte de su red, así como la diferencia promedio del precio diario medio de cada operador respecto del precio diario más bajo establecido en el conjunto de instalaciones analizadas.

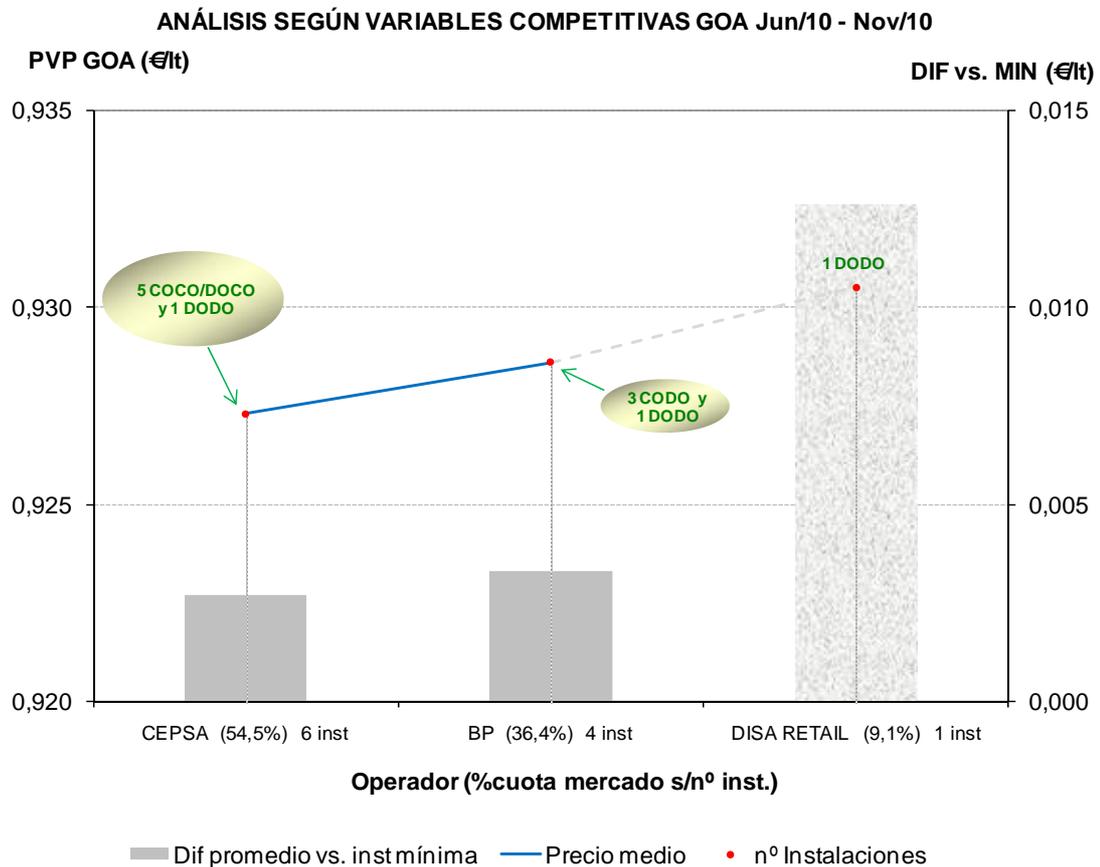
2.6.1 Gasolina 95 I.O.

Gráfico 2.6: Precios medios semestrales según parámetros competitivos



2.6.2 Gasóleo A

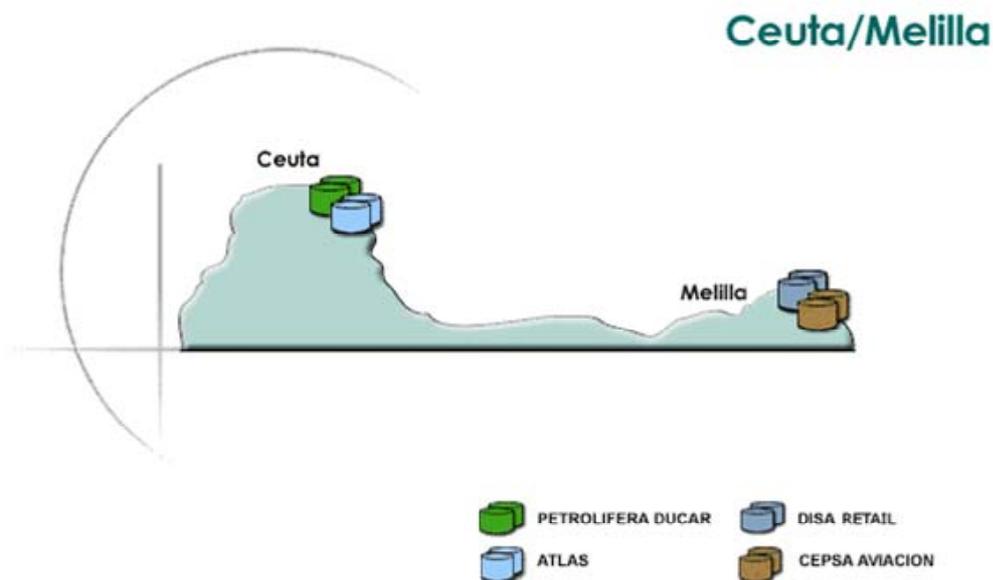
Gráfico 2.7: Precios medios semestrales según parámetros competitivos



Tal y como se ha señalado en el epígrafe 2.3 (“Análisis de competencia intermarca”) el operador con el precio promedio del periodo analizado más bajo debería ser DISA RETAIL, el de precio medio más alto BP y el que ocupara la posición intermedia CEPSA. Lo mismo habría de ocurrir con las diferencias promedio de los precios medios diarios de cada operador en relación al precio mínimo diario. Sin embargo, éstas no son las posiciones relativas que se observan en los gráficos anteriores para la gasolina 95 y el gasóleo A respectivamente. El hecho de que DISA RETAIL presente el mayor precio promedio por operador, posicionándose por encima de BP, así como la mayor diferencia promedio vs. mínimo, a pesar de presentar mayoritariamente el precio diario más bajo, se debe a que en los días en los que la instalación de DISA RETAIL no reporta precios, los precios que fijan las restantes estaciones de servicio minoran los promedios de BP y CEPSA.

3 CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

3.1 CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO



- Población Ciudad Autónoma de Melilla: 73.460 habitantes¹⁹.
- Superficie Ciudad Autónoma de Melilla: 29,2 km².
- Caracterización de la muestra de estaciones de servicio

	COCO/DOCO	CODO	DODO	Sin vínculo	Total EE.S.	Información precios disponible	
						Nº Inst.	%
DISA RETAIL	3	2	1		6	6	100,00%
CEPSA		3	1		4	4	100,00%
BP OIL ESPAÑA		3			3	3	100,00%
Total EE.S.	3	8	2		13	13	100,00%
Información precios disponible	Nº Inst.	3	8	2	13		
	%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%		

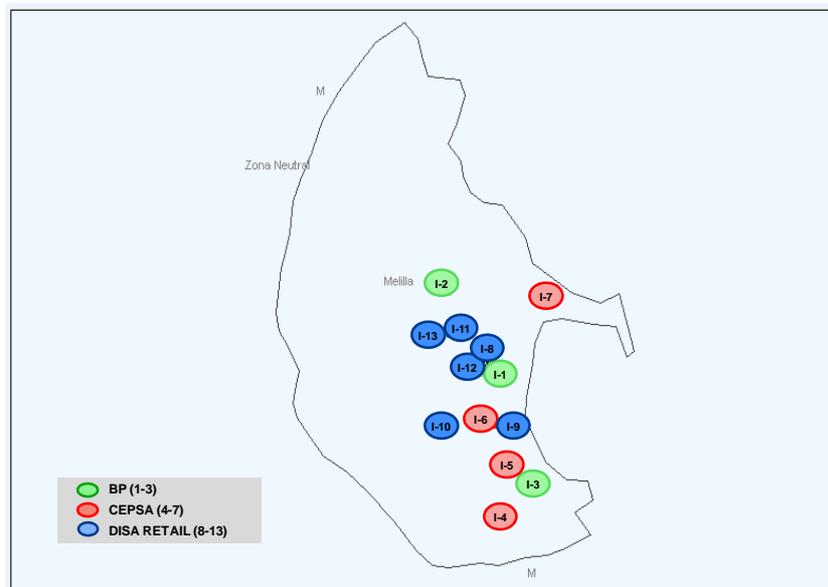
¹⁹ Población referida al 1 de enero de 2009 (Real Decreto 1918/2009, de 11 de diciembre, por el que se declaran oficiales las cifras de población resultantes de la revisión del padrón municipal referidas al 1 de enero de 2009).

Se han analizado los precios de 13 estaciones de servicio situadas en la Ciudad Autónoma de Melilla, sobre un total de 13 instalaciones existentes, lo que supone un grado de disponibilidad, en cuanto a número de puntos de venta, del 100%.

Respecto al origen de la información de precios cabe indicar que para el análisis realizado se han tenido en cuenta, siempre que ha sido posible, los precios reportados por el minorista (directamente o a través de su representante), por ser estos los efectivamente aplicados en el punto de venta, eligiéndose los del operador tan sólo en los siguientes casos: a) cuando no se dispone de la información del minorista o ésta es menos completa; b) cuando el minorista ha declarado haberse adherido a los precios del operador²⁰; y c) en el caso de las instalaciones con vínculo COCO/DOCO.

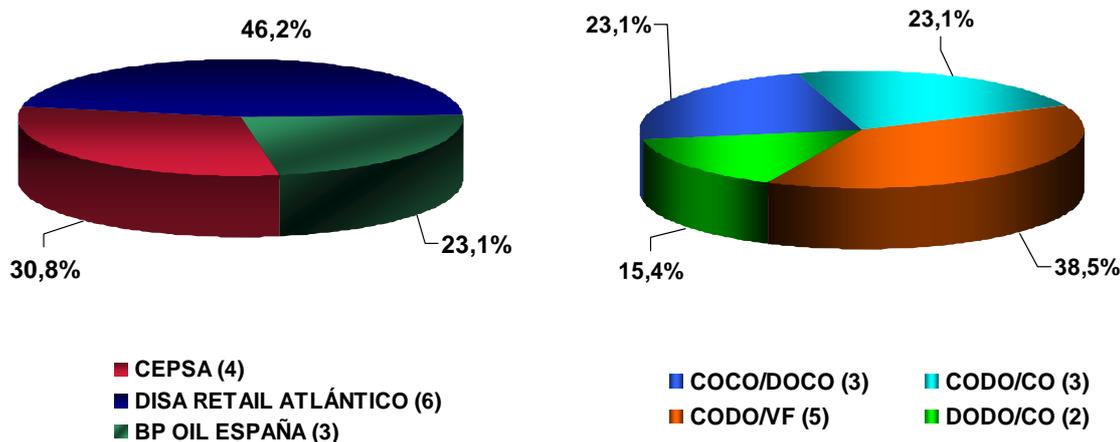
- Ubicación de los puntos de venta

En el mapa que se muestra a continuación se representan las 13 instalaciones de suministro a vehículos analizadas, identificándose para cada una de ellas el operador a cuya red pertenece.



²⁰ Desde la entrada en vigor el 1 de noviembre de 2007 de la Orden ITC/2308/2007, los titulares de los derechos de explotación de las estaciones de servicio vinculadas a algún operador pueden “cumplir la obligación de envío de información (...) declarando (...) que sus precios coinciden con los precios máximos o recomendados por el operador”. Con dicha declaración de adhesión, que “deberá ser renovada trimestralmente”, se exime al minorista de su obligación de remisión de información de precios con periodicidad semanal mínima. Sin perjuicio de lo anterior, “En el caso de que el distribuidor minorista establezca precios diferentes a los máximos o recomendados deberá comunicar la información”.

- Venta anual media por punto de venta: Se dispone de la información de ventas anuales para 12 del total de 13 instalaciones existentes, hecho que imposibilita la realización de análisis ponderados en epígrafes posteriores del informe. La venta media anual de estas 12 estaciones de servicio asciende a 3.188 m³ (1.239 m³ de gasolina 95 y 1.949 m³ de gasóleo A)²¹.
- Cuotas por operador (en número de puntos de venta sobre el total de las 13 instalaciones analizadas) y tipo de vínculo



3.2 ANÁLISIS DE PRECIOS DIARIOS POR INSTALACIÓN

Con objeto de elaborar un ranking de las 13 instalaciones de suministro a vehículos estudiadas en función de los precios de venta al público, se ha realizado un análisis detallado de los precios diarios aplicados en cada una de ellas, tanto para la gasolina 95 como para el gasóleo A, durante el semestre comprendido entre el 1 de junio de 2010 y el 30 de noviembre de 2010.

²¹ Para este cálculo se ha elegido, para cada una de estas 12 instalaciones, el dato sobre ventas anuales que se ha considerado más representativo, dando prioridad, a la hora de la selección, al año de referencia de la información sobre el origen de la misma. Así, para la totalidad de las mismas se ha seleccionado como año de referencia de las ventas el 2009 y como origen de la información las reportadas por el minorista en el caso de 6 estaciones de servicio y las remitidas por el operador en el de las 6 restantes (de las cuales 3 de ellas son de vínculo COCO/DOCO).

En los siguientes cuadros se indican las instalaciones de suministro en las que, al menos una vez durante el periodo considerado, se ha aplicado el precio máximo o mínimo diario, detallándose además el número de días en los que se ha registrado dicho precio, expresado tanto en valor absoluto como en porcentaje respecto al total de días de disponibilidad de precios de cada instalación. Para cada estación de servicio se indica, además, la posición que ésta ocupa en el ranking de ventas, entendiéndose por V1 la venta máxima y por V12 la venta mínima (como se ha comentado anteriormente, sólo 12 de las 13 instalaciones analizadas aportan información de ventas anuales).

Finalmente, se representa el promedio del diferencial de precios diarios del total de instalaciones y se analiza la frecuencia y concentración de precios.

3.2.1 Gasolina 95 I.O.

Cuadro 3.1: Relación de instalaciones con precios más altos/bajos

INSTALACIONES CON PRECIO DIARIO MÁXIMO GNA 95					
			nº días con precio max		Ranking ventas
			días	%	
1	BP	I-1	61	33,52	V1
2		I-2	61	33,52	V11
3		I-3	61	33,52	V8
4	CEPSA	I-4	153	83,61	V2
5		I-5	153	83,61	V4
6		I-6	153	83,61	venta no disponible
7		I-7	153	83,61	V12
8	DISA RETAIL	I-8	146	79,78	V7
9		I-9	146	79,78	V6
10		I-10	146	79,78	V9
11		I-11	136	75,14	V3
12		I-12	136	75,14	V10
13		I-13	136	75,14	V5

venta máxima / venta mínima

INSTALACIONES CON PRECIO DIARIO MÍNIMO GNA 95

		nº días con precio min		Ranking ventas	
		días	%		
1	BP	I-1	144	79,12	V1
2		I-2	144	79,12	V11
3		I-3	144	79,12	V8
4	CEPSA	I-4	61	33,33	V2
5		I-5	61	33,33	V4
6		I-6	61	33,33	venta no disponible
7		I-7	61	33,33	V12
8	DISA RETAIL	I-11	62	34,25	V3
9		I-12	62	34,25	V10
10		I-13	62	34,25	V5
11		I-8	56	30,60	V7
12		I-9	56	30,60	V6
13		I-10	56	30,60	V9

venta máxima / venta mínima

3.2.2 Gasóleo A

Cuadro 3.2: Relación de instalaciones con precios más altos/bajos

INSTALACIONES CON PRECIO DIARIO MÁXIMO GOA

		nº días con precio max		Ranking ventas	
		días	%		
1	BP	I-1	21	11,54	V1
2		I-2	21	11,54	V12
3		I-3	21	11,54	V10
4	CEPSA	I-4	151	82,51	V3
5		I-5	151	82,51	V7
6		I-6	151	82,51	venta no disponible
7		I-7	151	82,51	V4
8	DISA RETAIL	I-11	144	79,56	V2
9		I-12	144	79,56	V8
10		I-13	144	79,56	V5
11		I-8	143	78,14	V6
12		I-9	143	78,14	V11
13		I-10	143	78,14	V9

venta máxima / venta mínima

INSTALACIONES CON PRECIO DIARIO MÍNIMO GOA

		nº días con precio min		Ranking ventas	
		días	%		
1	BP	I-1	156	85,71	V1
2		I-2	156	85,71	V12
3		I-3	156	85,71	V10
4	CEPSA	I-4	33	18,03	V3
5		I-5	33	18,03	V7
6		I-6	33	18,03	venta no disponible
7		I-7	33	18,03	V4
8	DISA RETAIL	I-8	29	15,85	V6
9		I-9	29	15,85	V11
10		I-10	29	15,85	V9
11		I-11	26	14,36	V2
12		I-12	26	14,36	V8
13		I-13	26	14,36	V5

venta máxima / venta mínima

3.2.3 Diferencial de precios entre instalaciones. Frecuencia y concentración de precios

Cuadro 3.3: Promedios del diferencial de precios diarios del total de instalaciones

PROMEDIO DIFERENCIAL PRECIOS DIARIOS TOTAL INSTALACIONES (c€/lt)

	GNA 95	GOA
jun-10	0,43	0,97
jul-10	0,33	0,70
ago-10	0,70	0,44
sep-10	0,36	0,26
oct-10	0,50	0,31
nov-10	0,45	0,48
Jun/10 - Nov/10	0,46	0,53

Para analizar la frecuencia y concentración de precios de venta al público, se ha determinado, para cada día del semestre de referencia, el número de precios distintos aplicados por las instalaciones objeto de análisis y el número de instalaciones que aplican

cada uno de estos precios, así como la posición relativa de cada alternativa de precio respecto a los precios mínimo y máximo diarios. Este análisis permite concluir lo siguiente:

- A lo largo del periodo analizado existen, como máximo y para ambos carburantes, 3 alternativas de precios diarios distintos (de las 13 posibles que existirían si todas las instalaciones establecieran diariamente precios distintos). En casi el 90% de los días del semestre analizado el número de alternativas diarias oscila entre 1 y 2 en el caso de la gasolina 95 y entre 2 y 3 en más del 97% en el del gasóleo A.
- Como mínimo, el mayor grupo de instalaciones que fijan un mismo precio cada día (“precio dominante”) está integrado por 4 estaciones de servicio para el caso de la gasolina 95 y por 6 para el del gasóleo A, habiéndose identificado ciertos días del semestre analizado en los que la totalidad de las 13 instalaciones analizadas presenta identidad de precios (en torno al 16% de los días para la gasolina 95 y al 2% para el gasóleo A). En términos promediados, son 10 y 9 las estaciones de servicio que aplican el mismo precio cada día para la gasolina 95 y el gasóleo A respectivamente.
- El “precio dominante” (mismo precio diario aplicado por un mayor número de instalaciones) se encuentra, a diferencia de lo observado en la Ciudad Autónoma de Ceuta, más próximo al precio máximo diario que al precio mínimo para ambos carburantes. En el caso de la gasolina 95, se aproxima, en promedio, en 0,20 c€/lt al precio máximo diario y se distancia en 0,26 c€/lt del precio mínimo. En el caso del gasóleo A, las distancias promedio del “precio dominante” al precio máximo y mínimo diarios son de 0,13 c€/lt y 0,40 c€/lt respectivamente. Pese a posicionarse, en promedio, más próximo al precio máximo, cabe señalar, que el precio dominante de la gasolina 95 coincide con el precio máximo del conjunto de instalaciones en tan sólo el 3% de los días del periodo analizado, mientras que el correspondiente al gasóleo A lo hace en el 7%.

3.2.4 Conclusiones

- Todas las instalaciones analizadas registran en alguna ocasión a lo largo del periodo junio/noviembre de 2010 el precio diario máximo y mínimo, tanto de la gasolina 95 como del gasóleo A.
- Las instalaciones que en más ocasiones establecen los precios diarios más altos para ambos carburantes son las 4 estaciones de servicio integradas en la red de distribución de CEPSA (I-4, I-5, I-6 e I-7), las cuales marcan el precio diario máximo el 83,61% de los días del periodo analizado para la gasolina 95 y el 82,51% para el gasóleo A. Cabe señalar que una de estas instalaciones (en concreto, la I-7) presenta las ventas más bajas de gasolina 95 (V12) de toda la Ciudad Autónoma. A las 4 estaciones de servicio de CEPSA les siguen las 6 vinculadas a DISA RETAIL con porcentajes cercanos al 80% para ambos productos.
- Las instalaciones que en más ocasiones establecen los precios diarios más bajos, tanto de la gasolina 95 como de gasóleo A, son las 3 integradas en la red de distribución de BP (I-1, I-2 e I-3), las cuales marcan el precio diario mínimo de la gasolina 95 en el 79,12% de los días con disponibilidad de precios y el del gasóleo A en el 85,71%. Una de estas instalaciones se caracteriza por tener las ventas de ambos carburantes más altas (I-1), mientras que otra presenta las más bajas del gasóleo A (I-2).
- Durante el periodo junio/noviembre de 2010, el diferencial promedio de los precios diarios aplicados en el total de instalaciones analizadas se sitúa en 0,46 c€/lt en el caso de la gasolina 95 y en 0,53 c€/lt en el del gasóleo A. Mientras que la horquilla promedio correspondiente a la gasolina 95 coincide con la registrada en Ceuta (igualmente 0,46 c€/lt), la del gasóleo A es ligeramente superior (0,53 vs. 0,37 c€/lt de Ceuta). En todo caso, ambas Ciudades Autónomas presentan, para ambos carburantes, las horquillas más estrechas de todos los entornos “micro” analizados hasta la fecha²².

²² Se excluyen de esta comparativa los análisis realizados sobre instalaciones de suministro ubicadas en autopistas de peaje (autopista de peaje AP-7 La Junquera-Barcelona y autopista de peaje AP-7 La Junquera-Guadiaro), dadas las características diferenciales que, a juicio de la Comisión Europea, presenta el mercado de la distribución minorista de carburantes en estas vías respecto al de las estaciones de servicio fuera de ellas.

- En cuanto al análisis de frecuencia y concentración de precios, existe un máximo de 3 alternativas de precios diarios distintos para ambos carburantes (de las 13 posibles). En términos promediados, son 10 las estaciones de servicio que aplican el mismo precio cada día para la gasolina 95 y 9 para el gasóleo A. Adicionalmente y para los dos productos analizados, el precio diario que es fijado por un mayor número de instalaciones se posiciona, en promedio, más próximo al precio diario máximo que al máximo, a diferencia de lo concluido en la Ciudad Autónoma de Ceuta.

3.3 ANÁLISIS DE COMPETENCIA INTERMARCA

Con objeto de determinar cuál es la posición relativa de los precios diarios de cada operador en relación al resto y tratar de cuantificar las diferencias entre ellos, se ha realizado el análisis que se muestra a continuación, tanto para la gasolina 95 como para el gasóleo A.

Al igual que ocurre para la Ciudad Autónoma de Ceuta, en esta ocasión tampoco es posible realizar el estudio de la competencia intermarca teniendo en cuenta los precios medios diarios de cada operador obtenidos como promedio ponderado, dado que, como se ha comentado en el epígrafe 3.1, no hay ventas anuales (factor de ponderación) disponibles para la totalidad de los puntos de suministro existentes en la Ciudad Autónoma de Melilla.

En todo caso, dado que, como se concluirá igualmente en el epígrafe siguiente, todas las instalaciones integradas en la red de distribución de un mismo operador establecen los mismos precios diarios (con la excepción de días puntuales para las estaciones de servicio de DISA RETAIL), las conclusiones que arrojaría el análisis intermarca ponderado serían coincidentes con las del aritmético.

A continuación se muestra el análisis intermarca aritmético.

3.3.1 Gasolina 95 I.O.

Cuadro 3.4: Ranking por operador y diferencias vs. mínimo

JUNIO 2010/NOVIEMBRE 2010 - GNA 95 (ARITMÉTICO)			
	BP	CEPSA	DISA RETAIL
PRECIO PROMEDIO (€/lt)	0,8813	0,8821	0,8819
Ranking precio promedio	1	3	2
% Nº DIAS EN POSICIÓN "X"			
% posición 0 (precios iguales)	16,5%	16,9%	16,9%
% posición 1 (min)	62,6%	16,4%	16,9%
% posición 2	3,3%	---	8,7%
% posición 3 (max)	17,6%	66,7%	57,4%
DIF vs. PRECIO MÍN (€/lt)			
Diferencia máxima	0,0290	0,0270	0,0260
Diferencia mínima	0,0010	0,0010	0,0010
Diferencia promedio	0,0096	0,0042	0,0037
Ranking diferencia promedio	3	2	1

Nota 1: Para el cálculo del porcentaje del nº de días en posición "X" se ha considerado, de forma particularizada para cada operador, el número de días con disponibilidad de precios. El hecho de que exista para BP un promedio diario en tan sólo 182 días, frente a los 183 de CEPSA y DISA RETAIL, explica que no se observen los mismos porcentajes en la posición 0.

Nota 2: Para la realización de los cálculos sobre diferenciales de precios medios diarios por operador respecto al precio de la instalación en la que se registra el mínimo diario, se tienen en cuenta exclusivamente los días en los que dichas diferencias son distintas de cero.

3.3.2 Gasóleo A

Cuadro 3.5: Ranking por operador y diferencias vs. mínimo

JUNIO 2010/NOVIEMBRE 2010 - GOA (ARITMÉTICO)			
	BP	CEPSA	DISA RETAIL
PRECIO PROMEDIO (€/lt)	0,9090	0,9123	0,9121
Ranking precio promedio	1	3	2
% Nº DIAS EN POSICIÓN "X"			
% posición 0 (precios iguales)	2,2%	2,7%	2,7%
% posición 1 (min)	85,7%	15,3%	9,8%
% posición 2	2,2%	2,2%	11,5%
% posición 3 (max)	9,9%	79,8%	76,0%
DIF vs. PRECIO MÍN (€/lt)			
Diferencia máxima	0,0330	0,0230	0,0340
Diferencia mínima	0,0010	0,0010	0,0005
Diferencia promedio	0,0064	0,0052	0,0046
Ranking diferencia promedio	3	2	1

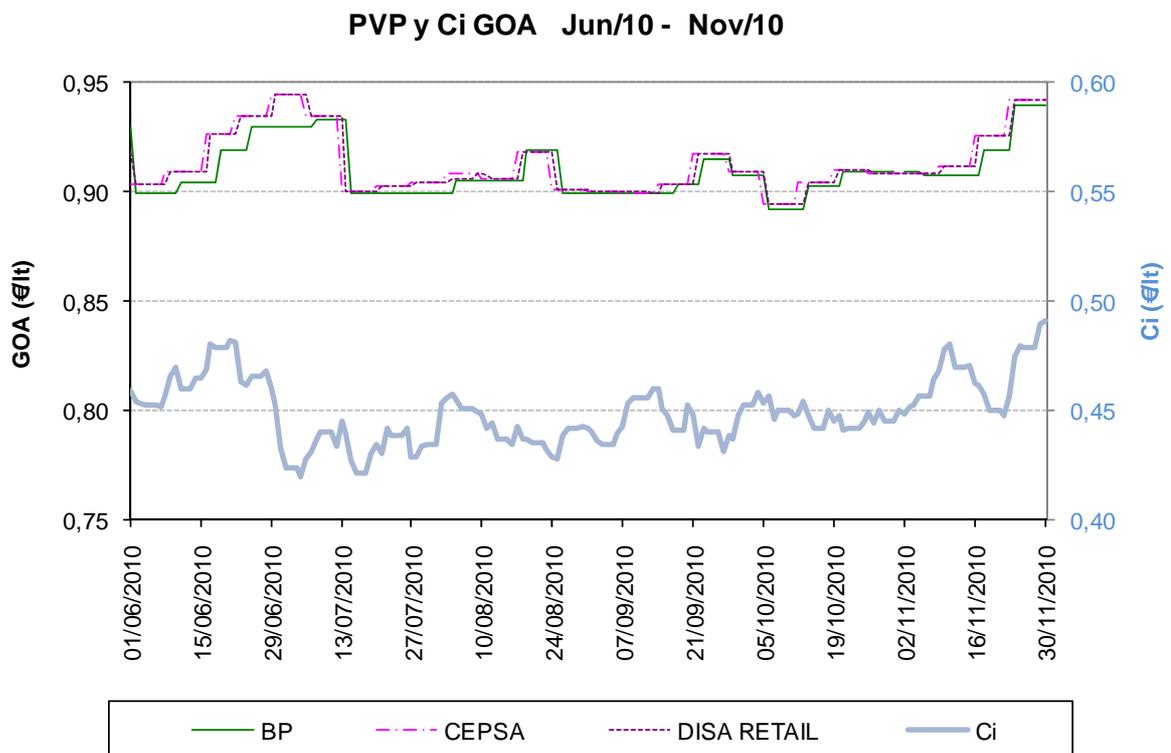
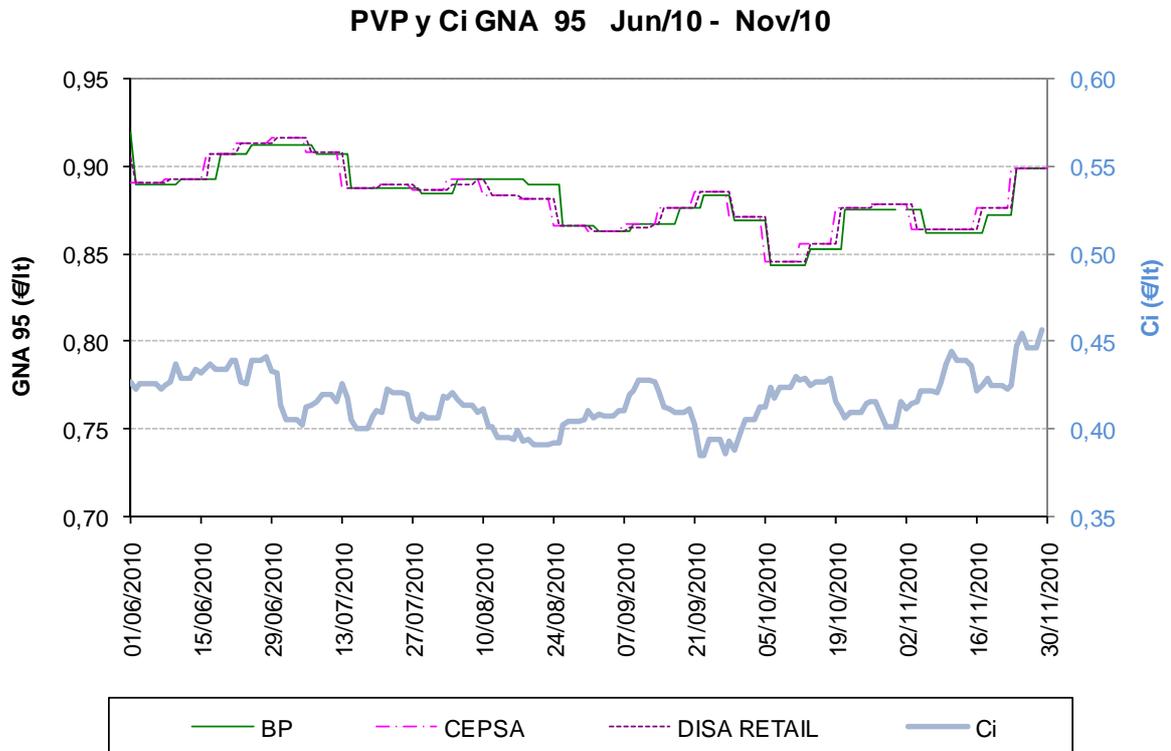
Nota 1: Para el cálculo del porcentaje del nº de días en posición "X" se ha considerado, de forma particularizada para cada operador, el número de días con disponibilidad de precios. El hecho de que exista para BP un promedio diario en tan sólo 182 días, frente a los 183 de CEPSA y DISA RETAIL, explica que no se observen los mismos porcentajes en la posición 0.

Nota 2: Para la realización de los cálculos sobre diferenciales de precios medios diarios por operador respecto al precio de la instalación en la que se registra el mínimo diario, se tienen en cuenta exclusivamente los días en los que dichas diferencias son distintas de cero.

3.3.3 Identificación del operador que antes recoge las variaciones en la cotización internacional

Los siguientes gráficos representan la evolución de los precios diarios que aplica cada operador, tanto para la gasolina 95 como para el gasóleo A, obtenidos como promedio de los precios correspondientes a cada una de sus instalaciones, así como la evolución de la correspondiente cotización internacional de referencia para el área geográfica analizada ("Premium Unleaded 10ppm MED CIF Cargoes High" para la gasolina 95 y "ULSD 10ppm MED CIF Cargoes High" para el gasóleo A).

Gráfico 3.1: Evolución precios diarios por operador y cotización internacional



3.3.4 Conclusiones

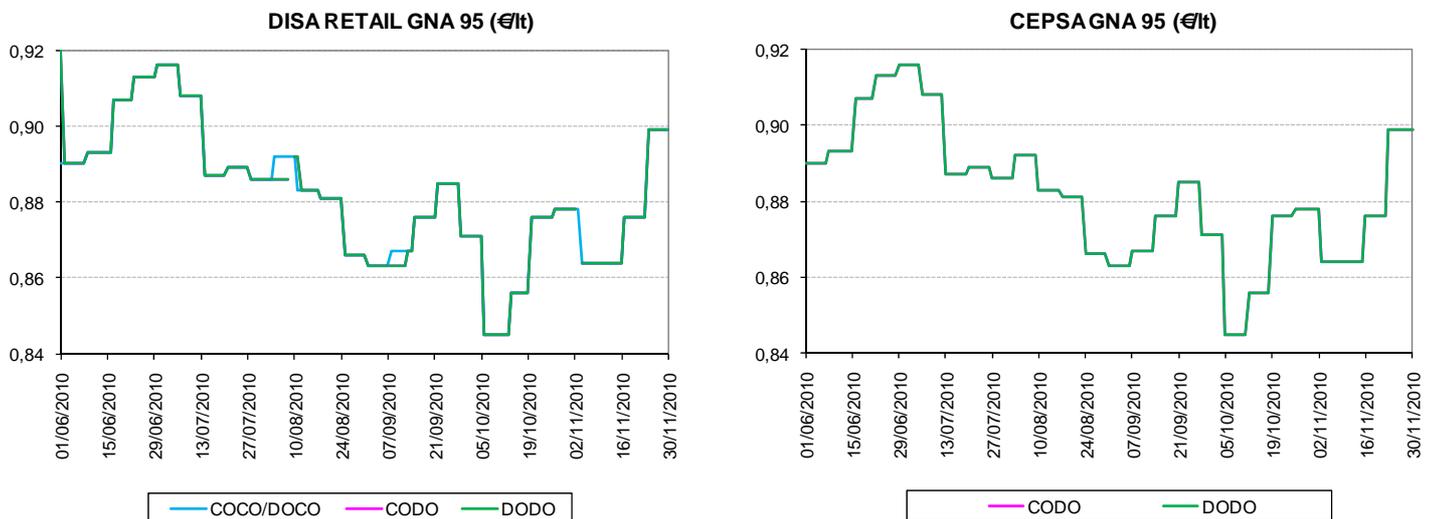
- La compañía que presenta el precio medio diario más bajo, durante gran parte del periodo analizado, tanto para la gasolina 95 como para el gasóleo A, es BP (62,6% y 85,7% del total de días con disponibilidad de precios en posición 1, respectivamente).
- Respecto al precio medio diario máximo, destaca CEPSA como la compañía que presenta mayoritariamente los precios diarios más altos, ostentando la posición 3 en el 66,7% de los días para el caso de la gasolina 95 y en el 79,8% de los días para el del gasóleo A.
- En línea con lo expuesto en los puntos anteriores, el operador que presenta el precio promedio del periodo analizado más bajo es BP (posición 1) y el más alto CEPSA (posición 3), ostentando DISA RETAIL la posición intermedia (posición 2), tanto para la gasolina 95 como para el gasóleo A. No obstante, para las diferencias promedio del precio medio de cada operador en relación al menor precio diario no se observan las mismas posiciones relativas, presentando BP la mayor diferencia media pese a establecer sus instalaciones el precio mínimo en la mayor parte del periodo analizado. Esto se debe a que en los días en los que dichas instalaciones no marcan el precio mínimo se alejan del mismo en mayor cuantía que lo hacen las estaciones de servicio del resto de operadores.

3.4 ANÁLISIS INTRAMARCA

Con objeto de analizar la evolución de los precios aplicados por cada operador entre las distintas instalaciones que conforman su red de distribución en función del tipo de vínculo y tratar de cuantificar las diferencias existentes, en su caso, entre los precios correspondientes a las instalaciones de un mismo tipo de vínculo se ha realizado el análisis que se muestra a continuación.

3.4.1 Gasolina 95 I.O.

Gráfico 3.2: Evolución precios diarios por operador y tipo de vínculo



Cuadro 3.6: Ranking instalaciones por operador y tipo de vínculo

BP - GNA95 Jun/10-Nov/10 (€/lt)				CEPSA - GNA95 Jun/10-Nov/10 (€/lt)			
max	[...]	CODO/VF	0,8813	max	[...]	CODO/CO	0,8821
	[...]	CODO/VF	0,8813		[...]	CODO/CO	0,8821
min	[...]	CODO/VF	0,8813	[...]	CODO/CO	0,8821	
Promedio			0,8813	min	[...]	DODO/CO	0,8821
Promedio			0,8813	Promedio			0,8821

DISA RETAIL - GNA95 Jun/10-Nov/10 (€/lt)			
max	[...]	COCO/DOCO	0,88195
	[...]	COCO/DOCO	0,88195
	[...]	COCO/DOCO	0,88195
min	[...]	CODO/VF	0,88185
	[...]	CODO/VF	0,88185
Promedio			0,88190

COCO/DOCO	CODO
DODO	IND

CO: régimen de suministro comisión
VF: régimen de suministro venta en firme

Cuadro 3.7: Ranking por tipo de vínculo y variación promedio precios instalaciones de un mismo vínculo

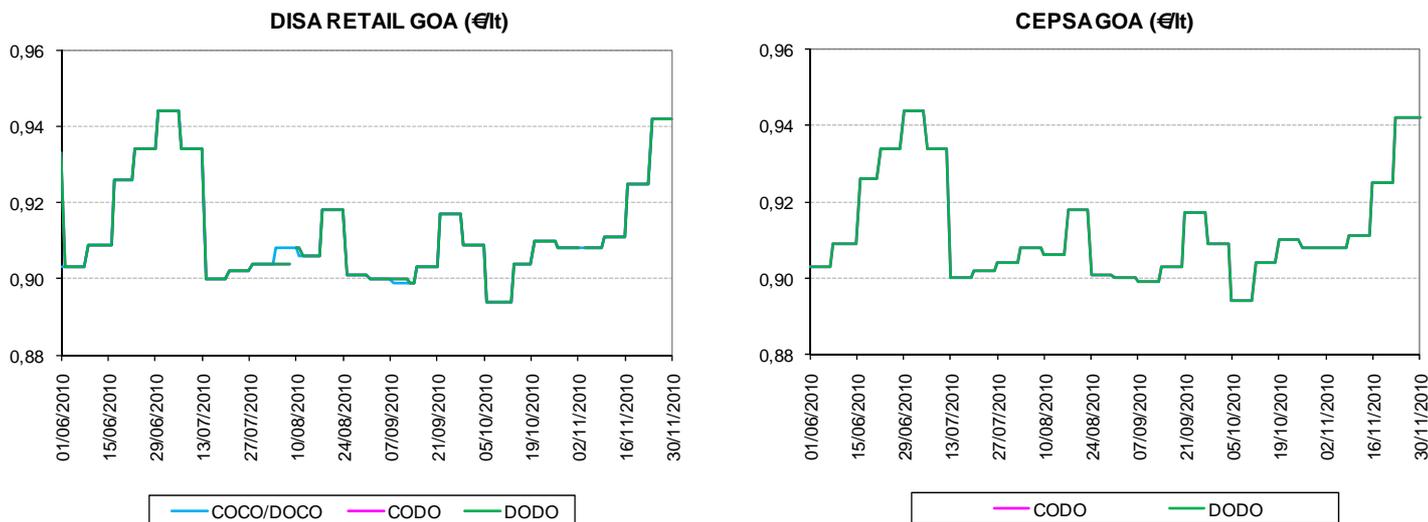
JUNIO 2010/NOVIEMBRE 2010 - GNA95

	BP	CEPSA		DISA RETAIL		
	CODO 3 inst	CODO 3 inst	DODO 1 inst	COCO/DOCO 3 inst	CODO 2 inst	DODO 1 inst
PRECIO PROMEDIO (€/lt)	0,8813	0,8821	0,8821	0,88195	0,88185	0,88185
Ranking precio promedio	---	0	0	3	1	1
% posición 0 (precios iguales)	---	100,0%	100,0%	93,4%	93,4%	93,4%
% posición 1 (min)	---	---	---	1,1%	5,5%	5,5%
% posición 2	---	---	---	---	---	---
% posición 3 (max)	---	---	---	5,5%	1,1%	1,1%
HORQUILLA PROMEDIO (€/lt)	0,0000	0,0000	---	0,0000	0,0000	---

Nota: Para el cálculo de la horquilla promedio de precios existente entre las distintas instalaciones integradas en la red de un operador bajo el mismo tipo de vínculo, se tienen en cuenta aquellos días en los que el valor de la horquilla es nulo.

3.4.2 Gasóleo A

Gráfico 3.3: Evolución precios diarios por operador y tipo de vínculo



Cuadro 3.8: Ranking instalaciones por operador y tipo de vínculo

BP - GOA Jun/10-Nov/10 (€/lt)				CEPSA - GOA Jun/10-Nov/10 (€/lt)			
max	[...]	CODO/VF	0,9090	max	[...]	CODO/CO	0,9123
	[...]	CODO/VF	0,9090		[...]	CODO/CO	0,9123
min	[...]	CODO/VF	0,9090	min	[...]	CODO/CO	0,9123
			Promedio		0,9090	[...]	DODO/CO
				Promedio			
				0,9123			

DISA RETAIL - GOA Jun/10-Nov/10 (€/lt)			
max	[...]	COCO/DOCO	0,91207
	[...]	COCO/DOCO	0,91207
	[...]	COCO/DOCO	0,91207
min	[...]	CODO/VF	0,91221
	[...]	CODO/VF	0,91221
	[...]	DODO/CO	0,91221
			Promedio
			0,91214

COCO/DOCO	CODO
DODO	IND

CO: régimen de suministro comisión
VF: régimen de suministro venta en firme

Cuadro 3.9: Ranking por tipo de vínculo y variación promedio precios instalaciones de un mismo vínculo

JUNIO 2010/NOVIEMBRE 2010 - GOA						
	BP	CEPSA		DISA RETAIL		
	CODO 3 inst	CODO 3 inst	DODO 1 inst	COCO/DOCO 3 inst	CODO 2 inst	DODO 1 inst
PRECIO PROMEDIO (€/lt)	0,9090	0,9123	0,9123	0,9121	0,9122	0,9122
Ranking precio promedio	---	0	0	1	3	3
% posición 0 (precios iguales)	---	100,0%	100,0%	93,4%	93,4%	93,4%
% posición 1 (min)	---	---	---	3,8%	2,8%	2,8%
% posición 2	---	---	---	---	---	---
% posición 3 (max)	---	---	---	2,7%	3,9%	3,9%
HORQUILLA PROMEDIO (€/lt)	0,0000	0,0000	---	0,0000	0,0000	---

Nota: Para el cálculo de la horquilla promedio de precios existente entre las distintas instalaciones integradas en la red de un operador bajo el mismo tipo de vínculo, se tienen en cuenta aquellos días en los que el valor de la horquilla es nulo.

3.4.3 Conclusiones

De las tablas y gráficos anteriores, así como del estudio comparativo por tipo de vínculo de los precios diarios aplicados entre instalaciones de un mismo operador, se extraen las siguientes conclusiones en relación al análisis intramarca:

- Las 3 estaciones de servicio que forman parte de la red de distribución de BP en la Ciudad Autónoma de Melilla (todas ellas de vínculo CODO) aplican los mismos precios diarios durante todos los días del periodo analizado, tanto para la gasolina 95 como para el gasóleo A.
- De igual forma, las 4 instalaciones vinculadas a CEPSA (3 CODO y 1 DODO) establecen, para ambos carburantes, los mismos precios diarios durante la totalidad del semestre junio/noviembre de 2010.
- Por su parte, las 6 instalaciones integradas en la red de DISA RETAIL (3 COCO/DOCO, 2 CODO y 1 DODO) presentan los mismos precios diarios en el 93,4% de los días del periodo analizado, tanto para el caso de la gasolina 95 como del gasóleo A. Durante los restantes días (6,6% de los días) se identifican dos grupos con identidad de precios diarios, el grupo constituido por las 3 estaciones de servicio COCO/DOCO y el integrado por las 3 restantes (2 CODO y 1 DODO). Los precios del primero de estos grupos son, por lo general (en el 5,5% de los días), superiores a los del segundo. No obstante, cabe señalar que las diferencias en precios halladas para estos días no se deben a la aplicación efectiva de precios distintos sino a decalajes en el envío de la información²³ (no superiores a 1 día) o bien al mantenimiento durante determinados periodos²⁴ de los precios aplicados durante la semana anterior por parte de las estaciones de servicio que integran el segundo grupo.
- En definitiva se puede concluir, al igual que para la Ciudad Autónoma de Ceuta, que los precios de las instalaciones pertenecientes a la red de un mismo operador en Melilla parecen establecerse de forma indiferente al tipo de vínculo en virtud del cual las instalaciones se integran en dicha red.

²³ La disposición normativa que regula la obligación de remisión de información al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio sobre las actividades de suministro de productos petrolíferos (vigente Orden ITC/2308/2007, de 25 de julio) establece, en relación a los precios aplicados en las instalaciones de suministro a vehículos, que éstos han de ser remitidos “*todos los lunes o día hábil posterior en el supuesto de ser festivo y cuando se produzca un cambio*”.

²⁴ En concreto, la primera semana de agosto y la segunda de septiembre de 2010.

3.5 ANÁLISIS COMPARATIVO DEL ENTORNO CON LAS MEDIAS NACIONALES²⁵

Para realizar este análisis es necesario tener en cuenta el distinto régimen impositivo al que están sujetos los carburantes comercializados en la Ciudad Autónoma de Melilla en relación a los de la Península y Baleares (gravamen complementario vs. impuesto especial de hidrocarburos e IPSI vs. IVA). Adicionalmente, tanto el tramo estatal como el autonómico del Impuesto sobre Ventas Minoristas de Determinados Hidrocarburos (IVMDH) no es de aplicación²⁶.

Cuadro 3.10: Impuestos aplicables en la Ciudad Autónoma de Melilla durante el periodo junio/noviembre 2010

	1-jun-10 / 30-nov-10	
	GRAVAMEN COMPLEMENTARIO (c€/lt)	Tipo impositivo IPSI (%)
GNA95	10,00	7
GO-A	3,00	7

²⁵ Se excluyen de la media nacional los precios de Canarias, Ceuta y Melilla por su distinta fiscalidad en relación a Península y Baleares.

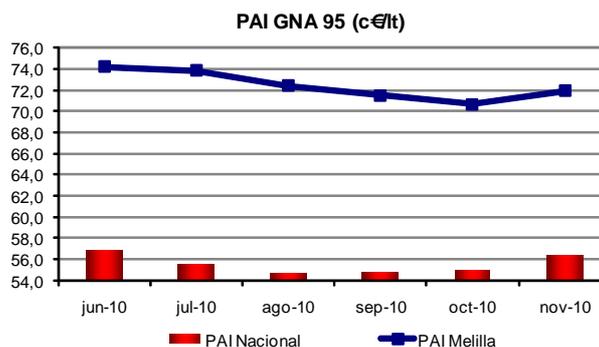
²⁶ En toda la Península y Baleares es de aplicación el tramo estatal del IVMDH. Por su parte, tan sólo se gravan con el tramo autonómico de dicho impuesto los carburantes comercializados en las Comunidades Autónomas de Madrid, Cataluña, Castilla La Mancha, Galicia, Asturias, Comunidad Valenciana y Andalucía (esta última desde el 10 de julio de 2010).

3.5.1 Gasolina 95 I.O.

Cuadro 3.11 y Gráfico 3.4: Comparación de PAI, PVP y margen bruto de distribución (PAI-Ci) con medias nacionales

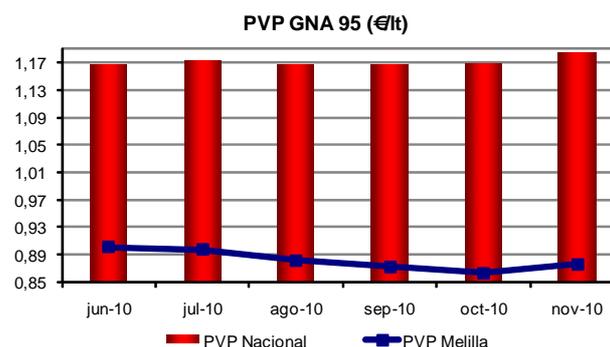
PAI (c€/lt)			
	MELILLA (1)	NACIONAL (2)	Dif MELILLA-NAC
jun-10	74,17	56,83	17,34
jul-10	73,85	55,50	18,35
ago-10	72,39	54,66	17,73
sep-10	71,51	54,76	16,75
oct-10	70,67	54,85	15,82
nov-10	71,89	56,33	15,56
Promedio	72,41	55,49	16,92

(1) Calculado a partir del PVP reportado
(2) PAI fuente MITyC



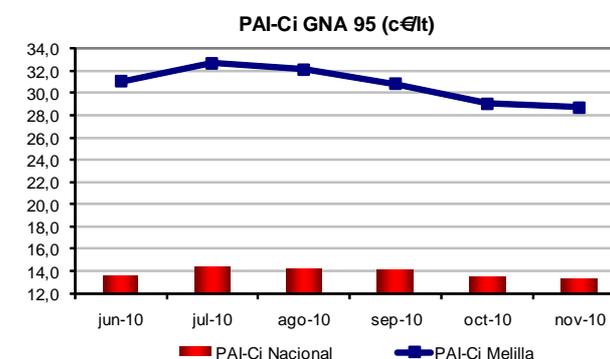
PVP (€/lt)			
	MELILLA	NACIONAL (3)	Dif MELILLA-NAC
jun-10	0,9006	1,1655	-0,2649
jul-10	0,8972	1,1713	-0,2741
ago-10	0,8816	1,1651	-0,2835
sep-10	0,8721	1,1663	-0,2942
oct-10	0,8632	1,1674	-0,3042
nov-10	0,8762	1,1848	-0,3086
Promedio	0,8818	1,1701	-0,2883

(3) PVP fuente MITyC



PAI-Ci (c€/lt)			
	MELILLA (4)	NACIONAL (5)	Dif MELILLA-NAC
jun-10	31,01	13,46	17,55
jul-10	32,68	14,29	18,39
ago-10	32,10	14,14	17,95
sep-10	30,80	14,06	16,74
oct-10	29,07	13,39	15,67
nov-10	28,69	13,27	15,42
Promedio	30,73	13,77	16,96

(4) Ci: 100% Premium Unleaded 10 ppm MED CIF Cargoes Platt's High
(5) Ci: 30% Gasoline 10 ppm NWE CIF ARA Platt's High y 70% Premium Unleaded 10 ppm MED CIF Cargoes Platt's High

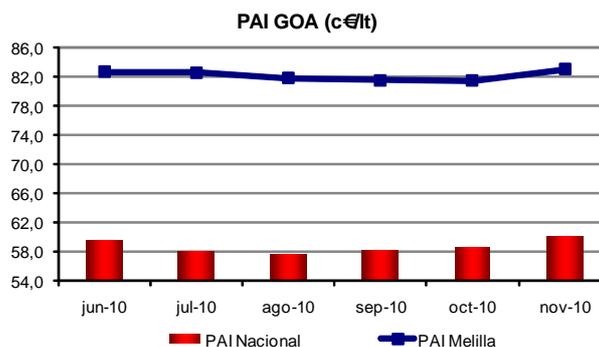


3.5.2 Gasóleo A

Cuadro 3.12 y Gráfico 3.5: Comparación de PAI, PVP y margen bruto de distribución (PAI-Ci) con medias nacionales

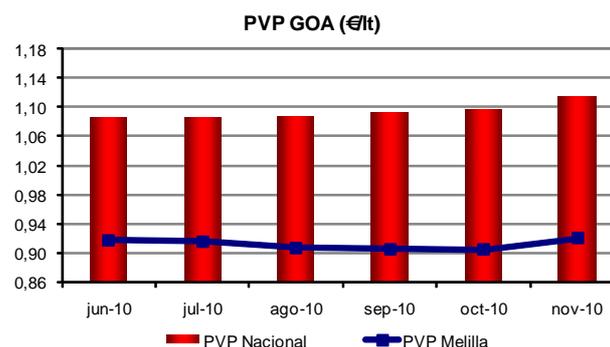
PAI (c€/lt)			
	MELILLA (1)	NACIONAL (2)	Dif MELILLA-NAC
jun-10	82,70	59,48	23,22
jul-10	82,60	57,80	24,80
ago-10	81,79	57,61	24,18
sep-10	81,56	58,05	23,51
oct-10	81,48	58,39	23,09
nov-10	83,00	59,89	23,11
Promedio	82,18	58,54	23,65

(1) Calculado a partir del PVP reportado
(2) PAI fuente MITyC



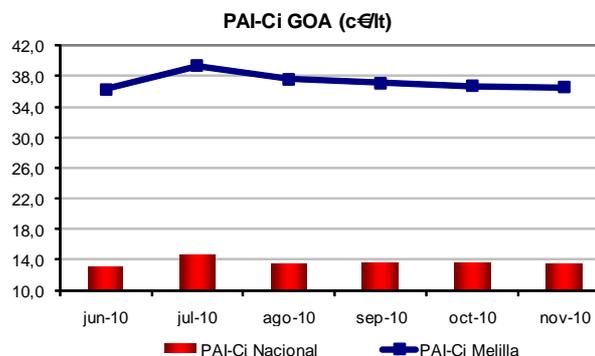
PVP (€/lt)			
	MELILLA	NACIONAL (3)	Dif MELILLA-NAC
jun-10	0,9169	1,0847	-0,1678
jul-10	0,9159	1,0842	-0,1683
ago-10	0,9073	1,0864	-0,1791
sep-10	0,9048	1,0917	-0,1869
oct-10	0,9039	1,0957	-0,1918
nov-10	0,9202	1,1134	-0,1932
Promedio	0,9115	1,0927	-0,1812

(3) PVP fuente MITyC



PAI-Ci (c€/lt)			
	MELILLA (4)	NACIONAL (5)	Dif MELILLA-NAC
jun-10	36,28	13,03	23,25
jul-10	39,36	14,49	24,87
ago-10	37,62	13,41	24,20
sep-10	37,12	13,51	23,61
oct-10	36,73	13,58	23,15
nov-10	36,50	13,34	23,17
Promedio	37,28	13,56	23,72

(4) Ci: 100% USLD 10 ppm MED CIF Cargoes Platt's High
(5) Ci: 30% USLD 10 ppm NWE CIF Platt's High y 70% USLD 10 ppm MED CIF Cargoes Platt's High



3.5.3 Conclusiones

- El precio antes de impuestos (PAI) en la Ciudad Autónoma de Melilla es, para ambos carburantes, superior a la media nacional en todos los meses del semestre analizado. En promedio del periodo, el PAI de Melilla se sitúa por encima de la media nacional en +16,92 c€/lt para el caso de la gasolina 95 y en +23,65 c€/lt para el del gasóleo A.
- Por su parte, el precio de venta al público (PVP) de la zona de estudio se sitúa por debajo de la media nacional²⁷ durante todos los meses del periodo analizado, situándose la diferencia promedio en -28,83 c€/lt para la gasolina 95 en -18,12 c€/lt para el gasóleo A.
- Al igual que el PAI, el margen bruto de comercialización (PAI-Ci) correspondiente a la Ciudad Autónoma de Melilla es, para ambos carburantes, superior a la media nacional durante todos los meses del semestre analizado. Al contrario de lo que ocurre en Ceuta, en Melilla la diferencia promedio del gasóleo A (+23,72 c€/lt) es superior a la de la gasolina 95 (+16,96 c€/lt).

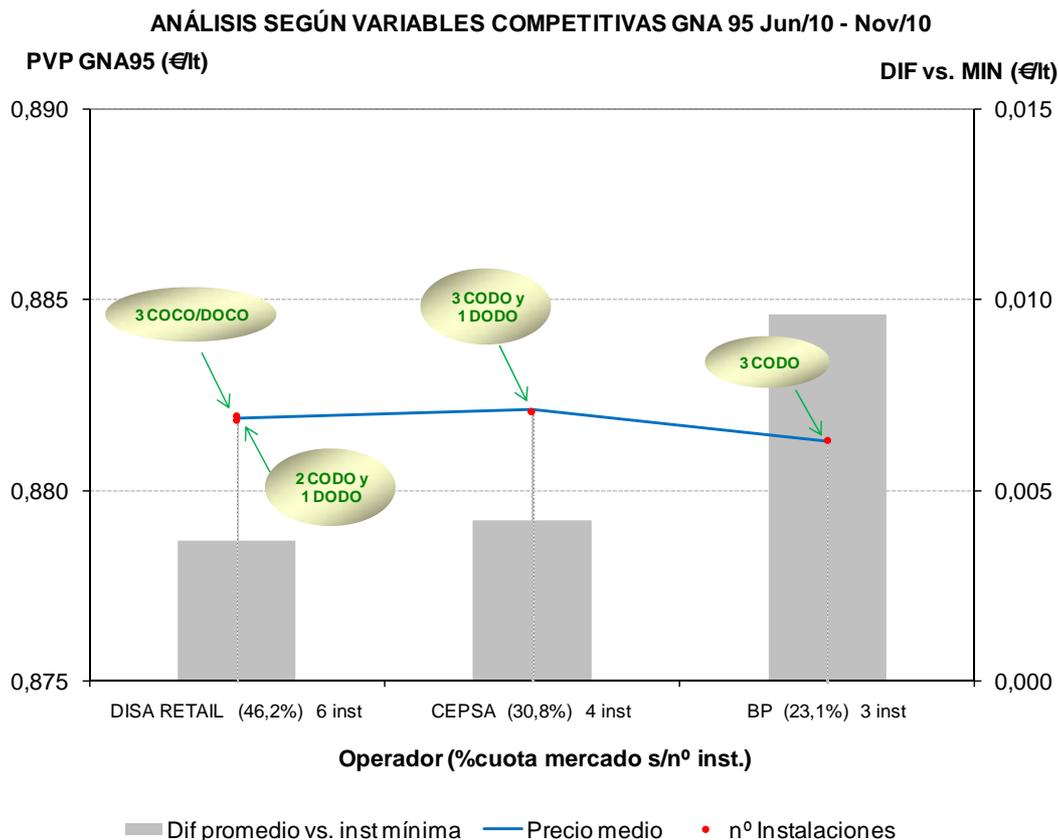
²⁷ El IVA aplicable en Península y Baleares se incrementa del 16% al 18% a partir del 1 de julio de 2010.

3.6 ANALISIS SEGÚN GRADO DE CONCENTRACION Y TIPO DE VÍNCULO

A continuación se representa la dispersión de precios aplicados en las instalaciones analizadas, agrupadas por operador y tipo de vínculo, el precio medio del periodo junio/noviembre 2010 de cada compañía, calculado como promedio de los precios diarios aplicados en la totalidad de las instalaciones que forman parte de su red, así como la diferencia promedio del precio diario medio de cada operador respecto del precio diario más bajo establecido en el conjunto de instalaciones analizadas.

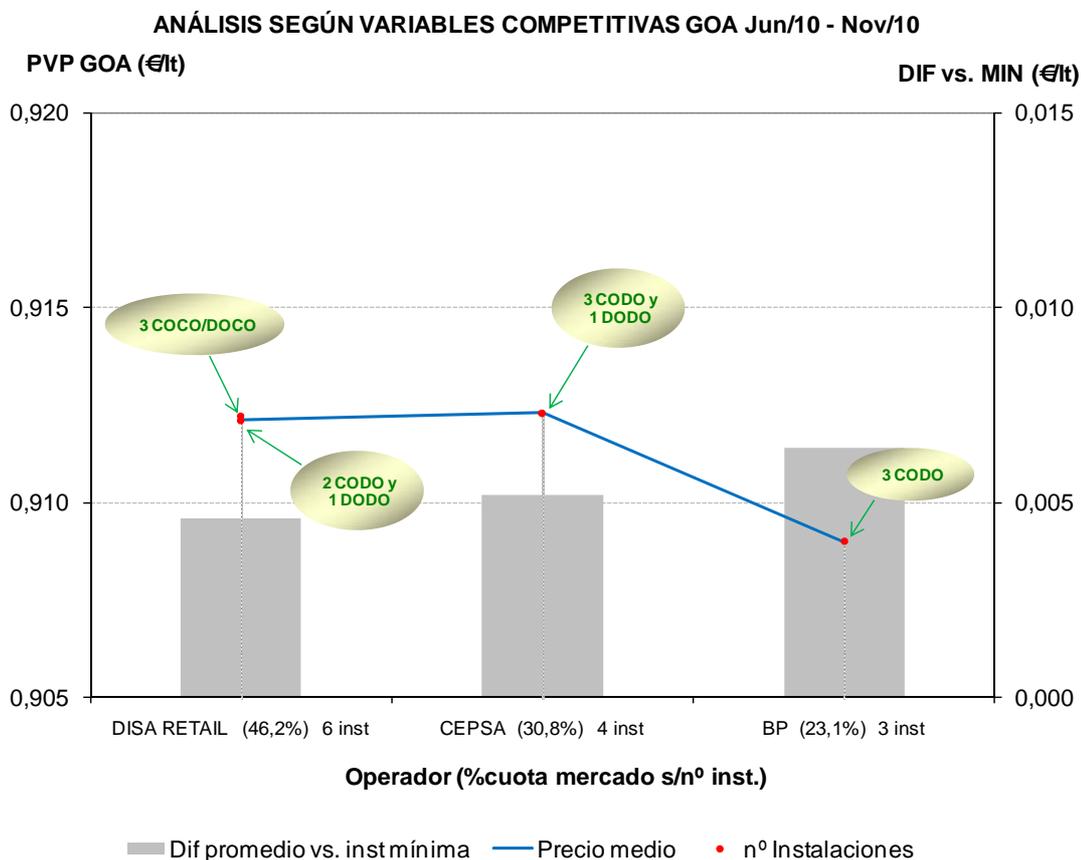
3.6.1 Gasolina 95 I.O.

Gráfico 3.6: Precios medios semestrales según parámetros competitivos



3.6.2 Gasóleo A

Gráfico 3.7: Precios medios semestrales según parámetros competitivos



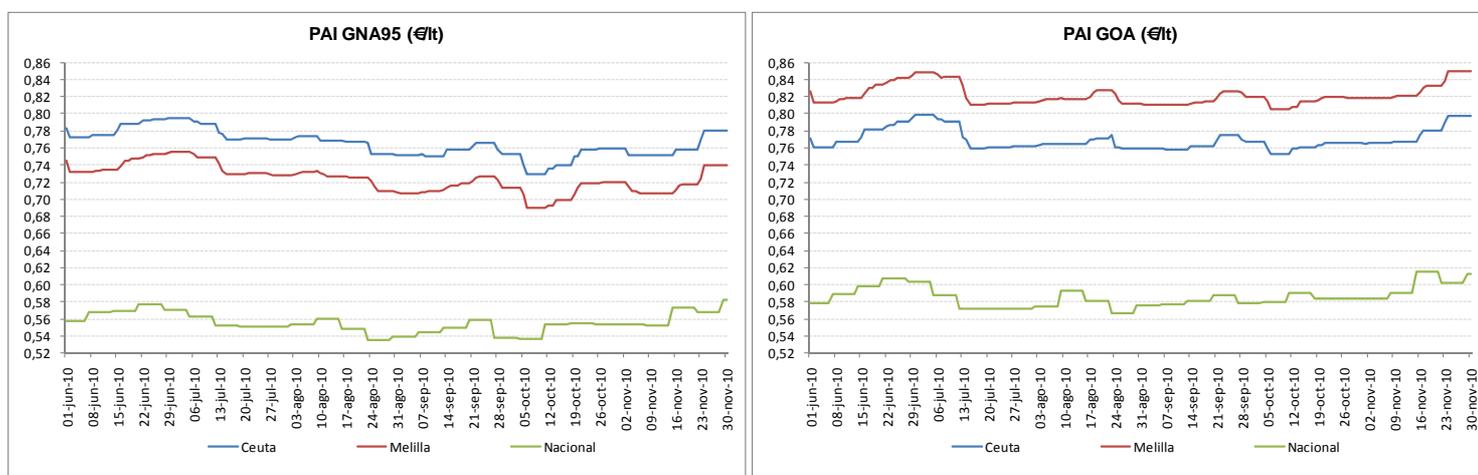
Tal y como se ha señalado en el epígrafe 3.3 (“Análisis de competencia intermarca”) el precio promedio de BP presenta la mayor diferencia en relación al menor precio diario, tanto en el caso de la gasolina 95 como en el del gasóleo A, a pesar de que sus instalaciones marcan para ambos carburantes el precio mínimo en la mayor parte del periodo analizado. Esto se debe a que en los días en los que dichas instalaciones no marcan el precio mínimo se alejan del mismo en mayor cuantía que lo hacen las estaciones de servicio del resto de operadores.

4 ANÁLISIS COMPARATIVO CIUDADES AUTÓNOMAS DE CEUTA Y MELILLA

Los gráficos que se exponen a continuación muestran la evolución diaria de los precios antes y después de impuestos (PAI y PVP, respectivamente), así como de los márgenes brutos de distribución (PAI-Ci), correspondientes a la gasolina 95 y gasóleo A comercializados en las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla y en la media nacional (Península y Baleares) durante el periodo comprendido entre el 1 de junio y el 30 de noviembre de 2010, al objeto de extraer conclusiones comparativas.

Los precios diarios de cada una de las tres zonas mencionadas (Ceuta, Melilla y Nacional) son la media aritmética de los precios aplicados diariamente en todas las instalaciones de cada área con disponibilidad de precios.

Gráfico 4.1 y Cuadro 4.1: Evolución del PAI en Ceuta, Melilla y la media Nacional



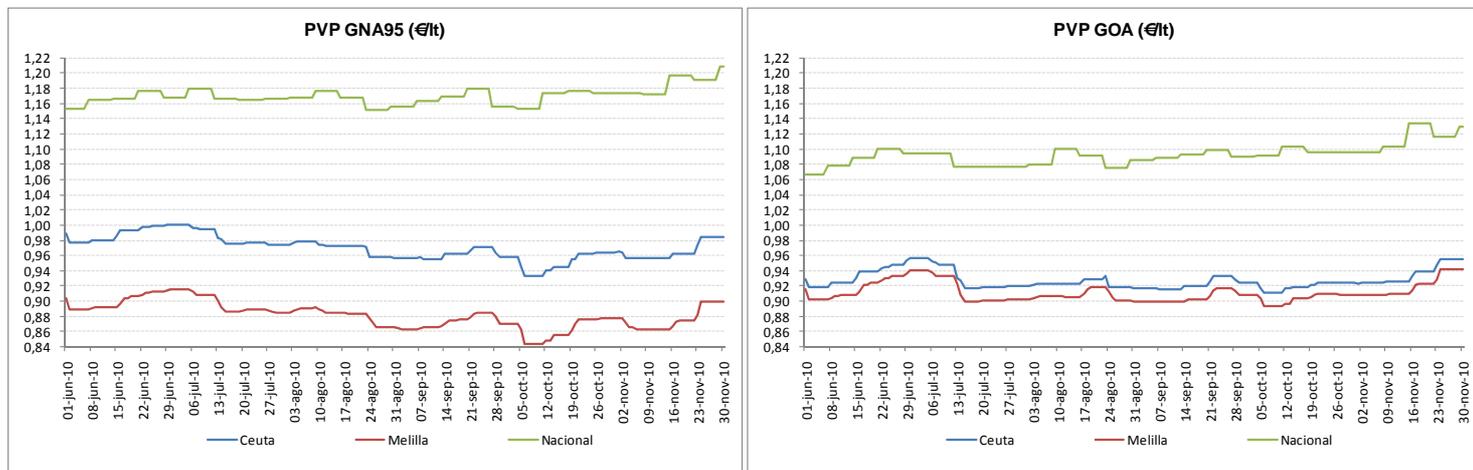
Precios promedio Jun/Nov 2010 (€/lt)

		Ceuta	Melilla	Nacional
PAI	GNA95	0,7651	0,7241	0,5549
	GOA	0,7696	0,8218	0,5854

Diferencias promedio Jun/Nov 2010 (c€/lt)

		Ceuta-Nacional	Melilla-Nacional	Ceuta-Melilla
PAI	GNA95	21,02	16,92	4,10
	GOA	18,43	23,65	-5,22

Gráfico 4.2 y Cuadro 4.2: Evolución del PVP en Ceuta, Melilla y la media Nacional



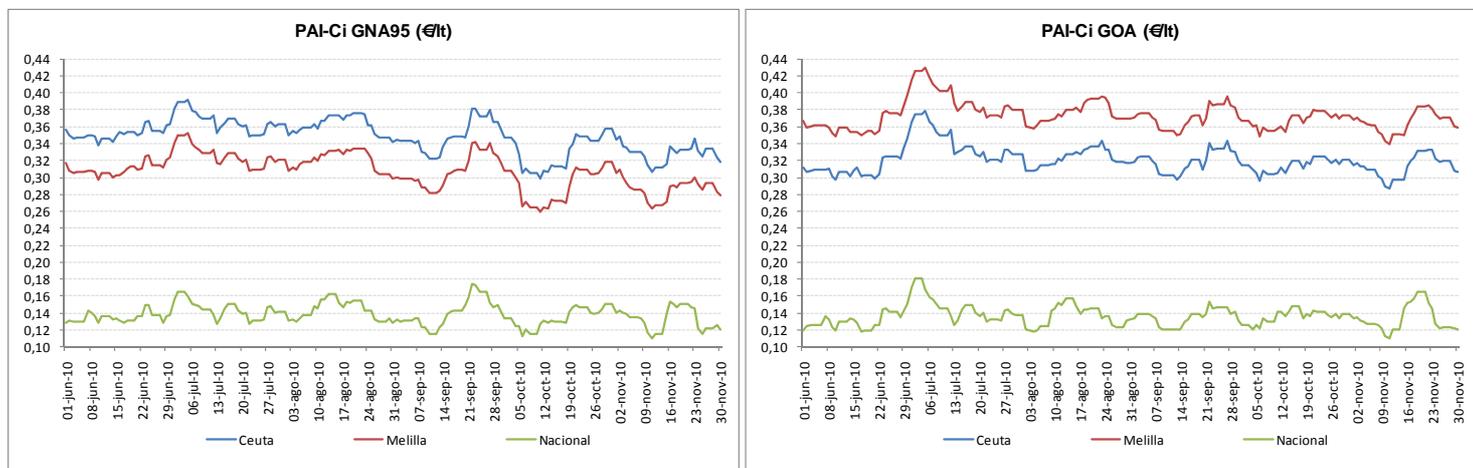
Precios promedio Jun/Nov 2010 (€/lt)

		Ceuta	Melilla	Nacional
PVP	GNA95	0,9702	0,8818	1,1701
	GOA	0,9277	0,9115	1,0927

Diferencias promedio Jun/Nov 2010 (c€/lt)

		Ceuta-Nacional	Melilla-Nacional	Ceuta-Melilla
PVP	GNA95	-19,98	-28,83	8,84
	GOA	-16,49	-18,12	1,63

Gráfico 4.3 y Cuadro 4.3: Evolución del PAI-Ci en Ceuta, Melilla y la media Nacional



Precios promedio Jun/Nov 2010 (€/lt)

		Ceuta	Melilla	Nacional
PAI-Ci	GNA95	0,3483	0,3073	0,1377
	GOA	0,3206	0,3728	0,1356

Diferencias promedio Jun/Nov 2010 (c€/lt)

		Ceuta-Nacional	Melilla-Nacional	Ceuta-Melilla
PAI-Ci	GNA95	21,06	16,96	4,10
	GOA	18,50	23,72	-5,22

De los gráficos y cuadros anteriores se desprenden las siguientes conclusiones:

- Los precios antes de impuestos, tanto de la gasolina 95 como del gasóleo A, en las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla se sitúan considerablemente por encima de los correspondientes a la media nacional, hecho propiciado por su condición de territorio extra-peninsular. Las mayores diferencias promedio se registran en Ceuta para la gasolina 95 (+21,02 c€/lt) y en Melilla para el gasóleo A (+23,65 c€/lt).
- El distinto régimen fiscal aplicable en Ceuta y Melilla en relación a Península y Baleares compensa estas diferencias positivas, llevando a los precios de venta al público de los dos carburantes analizados a posicionarse por debajo de la media nacional en ambas Ciudades Autónomas.
- Los precios de venta al público, tanto de la gasolina 95 como del gasóleo A, en Ceuta son superiores en todo momento a los registrados en Melilla. Las diferencias promedio del periodo analizado se sitúan en +8,84 c€/lt y +1,63 c€/lt, respectivamente.
- En Ceuta los precios de venta al público de la gasolina 95 son superiores a los del gasóleo A, como suele ser habitual, dándose, sin embargo, la situación contraria en Melilla.
- Al igual que el PAI, los márgenes brutos de comercialización de ambos carburantes en las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla se sitúan considerablemente por encima de los correspondientes a la media nacional. En Ceuta se registran las mayores diferencias para la gasolina 95 y en Melilla para el gasóleo A.

5 CONCLUSIONES

De los análisis realizados en las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla se pueden extraer las conclusiones que se exponen a continuación. Adicionalmente, se efectuarán, cuando proceda, comentarios específicos comparativos de estos dos entornos extra-peninsulares con el resto de entornos “micro” analizados hasta la fecha²⁸.

- Las instalaciones de suministro de carburantes a vehículos que se han analizado en Ceuta (11) y Melilla (13) pertenecen a la red de distribución de los mismos tres operadores, BP, CEPSA y DISA RETAIL, disponiendo los dos primeros de capacidad de refino en España. En ninguna de las dos Ciudades Autónomas existen instalaciones independientes. La cuota de mercado, en número de puntos de venta, del operador con mayor presencia es del 54,5% en Ceuta (CEPSA) y del 46,2% en Melilla (DISA RETAIL). Se trata, respectivamente, de la cuarta y décima cuota más alta de los entornos analizados hasta la fecha²⁹.

²⁸ Además de las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla objeto del presente informe, se han analizado un total de 17 entornos: Vigo (Ref. Web: 56/2007), Jerez de la Frontera (69/2007), Vitoria (81/2007), autopista de peaje AP-7 La Junquera-Barcelona (15/2008), Valladolid (86/2008), autovía A-2 Guadalajara-Zaragoza (102/2008), La Coruña (112/2008), Don Benito (140/2008), Benavente (12/2009), Tarragona (135/2009), Santander (29/2010), autovía A-1 Madrid-Aranda (49/2010), autopista de peaje AP-7 La Junquera-Guadiaro, Almería (95/2010), Castellón (113/2010), Palma de Mallorca (110/2010) y Menorca (111/2010).

De la comparativa que en este epígrafe se realiza entre Ceuta y Melilla y el resto de entornos “micro” abordados, se excluyen los 2 análisis realizados sobre instalaciones de suministro ubicadas en autopistas de peaje (autopista de peaje AP-7 La Junquera-Barcelona y autopista de peaje AP-7 La Junquera-Guadiaro), dadas las características diferenciales que, a juicio de la Comisión Europea, presenta el mercado de la distribución minorista de carburantes en estas vías respecto al de las estaciones de servicio fuera de ellas.

Adicionalmente, cabe señalar a efectos de la citada comparativa, que las conclusiones extraídas en cada informe “micro” se corresponden con el periodo abordado en el mismo. En el conjunto de los informes realizados hasta la fecha, se han cubierto distintos intervalos temporales comprendidos entre enero de 2007 y noviembre de 2010.

²⁹ Ceuta: tan sólo en el municipio de La Coruña, la isla de Menorca y el municipio de Palma de Mallorca la cuota de mercado del primer operador se sitúa en un porcentaje superior (REPSOL 70,8%, CEPSA 61,5% y REPSOL 55,3%, respectivamente).

Melilla: tan sólo 7 entornos presentan cuotas de mercado del primer operador inferiores a la registrada en Melilla: Tarragona (REPSOL 45,8%), Vitoria (REPSOL 43,8%), Benavente (REPSOL 41,2%), Don Benito (REPSOL 40,0%), Castellón (CEPSA 29,2%), Almería (REPSOL, CEPSA y BP 28,6% cada uno) y Santander (REPSOL 28,6%).

- Tanto en Ceuta como en Melilla todas las instalaciones de suministro integradas en la red de distribución de un mismo operador establecen los mismos precios³⁰. Como consecuencia, por un lado, se observa que las conclusiones a nivel operador son coincidentes con las extraídas a nivel instalación y, por otro, se confirma, como viene siendo habitual en todos los entornos analizados hasta el momento, que los precios de las estaciones de servicio pertenecientes a la red de un mismo operador parecen establecerse de forma indiferente al tipo de vínculo en virtud del cual se integran en dicha red.
- Los precios aplicados en las instalaciones de suministro vinculadas al operador de mayor cuota de mercado en cada una de las Ciudades Autónomas (CEPSA en Ceuta y DISA RETAIL en Melilla), ocupan, mayoritariamente a lo largo del semestre analizado, la posición intermedia en el ranking de precios, tanto para el caso de la gasolina 95 como para el del gasóleo A. Por su parte, los precios de las estaciones de servicio integradas en la red del operador con menor cuota (DISA RETAIL en Ceuta y BP en Melilla) fijan durante gran parte del periodo los precios diarios mínimos, mientras que las de las compañías con cuota intermedia de mercado (BP en Ceuta y CEPSA en Melilla) establecen por lo general los precios diarios máximos.
- En relación al nivel de competencia se ha observado que:
 - 1) Las diferencias promedios existentes entre los precios diarios aplicados en las instalaciones ubicadas en cada una de las Ciudades Autónomas son las más bajas de todos los entornos analizados hasta la fecha, situándose incluso por debajo de las registradas en los otros dos entornos extra-peninsulares abordados (municipio de Palma de Mallorca e isla de Menorca³¹). En concreto, la horquilla promedio de los precios diarios de la gasolina 95 es coincidente en ambas

³⁰ Con la excepción de días puntuales para las instalaciones de suministro vinculadas a DISA RETAIL en Melilla. Este hecho es irrelevante debido, por un lado, al bajo porcentaje que estos días representan sobre el total del periodo analizado (6,6%) y, por otro, a que las diferencias de precios detectadas no se deben a la aplicación efectiva de precios diferentes entre los distintos puntos de venta, sino a decalajes en el envío de la información o bien a retrasos en la aplicación de las variaciones de precios.

³¹ Podría considerarse que el municipio de Palma de Mallorca y la isla de Menorca son los entornos, de los hasta ahora analizados, que más se asemejan a las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla. Los cuatro comparten, como denominador común, su condición de territorio extra-peninsular, la no existencia de instalaciones independientes y el escaso número de operadores (3 operadores) presentes en la actividad de distribución minorista de carburantes a través del canal de estaciones de servicio.

Ciudades (0,46 c€/lt), mientras que la correspondiente al gasóleo A es menor en Ceuta (0,37 c€/lt vs. 0,53 c€/lt de Melilla)³².

- 2) El número máximo de alternativas diarias de precios registradas en ambas Ciudades Autónomas a lo largo del semestre analizado para gasolina 95 es igual al correspondiente al gasóleo A (3 alternativas), a diferencia de lo observado en la mayor parte de los entornos analizados en los que el número de alternativas diarias de precios de la gasolina 95 supera al del gasóleo A³³; y
 - 3) En promedio, el mayor grupo de instalaciones que aplican el mismo precio diario (“precio dominante”) está integrado por 7 estaciones de servicio para ambos carburantes en Ceuta y por 10 (gasolina 95) y 9 (gasóleo A) en Melilla. Mientras que en Ceuta dicho precio se aproxima más al mínimo diario que al máximo para ambos productos, en Melilla se registra la situación contraria.
- Respecto a los precios antes y después de impuestos y los márgenes brutos de comercialización se concluye que:
 - 1) Los precios antes de impuestos, tanto de la gasolina 95 como del gasóleo A, en las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla se sitúan considerablemente por encima de los correspondientes a la media nacional, hecho propiciado por su condición de territorio extra-peninsular. Las mayores diferencias promedio se registran en Ceuta para la gasolina 95 (+21,02 c€/lt) y en Melilla para el gasóleo A (+23,65 c€/lt). El distinto régimen fiscal aplicable en Ceuta y Melilla en relación a Península y Baleares compensa estas diferencias positivas, llevando a los precios

³² En el resto de entornos analizados se registran siempre horquillas promedios más amplias que oscilan entre los 6,97 c€/lt del municipio de Santander y los 0,95 c€/lt de la isla de Menorca en el caso de la gasolina 95 y entre los 6,20 c€/lt del municipio de Tarragona y los 0,97 c€/lt de la isla de Menorca para el gasóleo A.

³³ En todos los entornos analizados hasta la fecha, el número máximo de alternativas diarias de precio para la gasolina 95 supera al del gasóleo A, con las siguientes excepciones: 1) autovía A-2 Guadalajara-Zaragoza, municipio de Castellón e isla de Menorca, en donde ambos carburantes presentan el mismo número máximo de alternativas diarias de precios, al igual que ocurre en las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla objeto de este informe; y 2) las áreas de influencia de Don Benito, el municipio de Tarragona y el municipio de Santander, donde el número de alternativas para el gasóleo A supera al de la gasolina 95.

de venta al público de los dos carburantes analizados a posicionarse por debajo de la media nacional en ambas Ciudades.

- 2) Los precios de venta al público, tanto de la gasolina 95 como del gasóleo A, en Ceuta son superiores en todo momento a los registrados en Melilla. Las diferencias promedio del periodo analizado se sitúan en +8,84 c€/lt y +1,63 c€/lt, respectivamente. Por otro lado, mientras que en Ceuta los precios de venta al público de la gasolina 95 son superiores a los del gasóleo A, como suele ser habitual, en Melilla se da la situación contraria.
- 3) Al igual que los precios antes de impuestos, los márgenes brutos de comercialización de ambos carburantes en las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla se sitúan considerablemente por encima de los correspondientes a la media nacional. Se trata de las mayores diferencias registradas de margen vs. media nacional de todos los entornos analizados hasta la fecha.

ANEXO I

TABLA DE INSTALACIONES

CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA

INST	Nº REGISTRO MITyC	MARGEN	OPERADOR	ORIGEN (1)	VÍNCULO (2)	RÓTULO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCIÓN	% Disponibilidad precios	
										GNA95	GOA
I-1	[...]	[...]	BP OIL ESPAÑA	OPE	[...]	BP OIL SA	Ceuta	CEUTA	FRONTERA CON MARRUECOS S/N	99%	99%
I-2	[...]	[...]	BP OIL ESPAÑA	OPE	[...]	BP	Ceuta	CEUTA	AVENIDA MARTINEZ CATENA, 6	99%	99%
I-3	[...]	[...]	BP OIL ESPAÑA	OPE	[...]	BP OIL SA	Ceuta	CEUTA	AVENIDA CAÑONERO DATO, 10	99%	99%
I-4	[...]	[...]	BP OIL ESPAÑA	OPE	[...]	BP OIL SA	Ceuta	CEUTA	AVENIDA TENIENTE GRAL MUSLERA, S/N	99%	99%
I-5	[...]	[...]	CEPSA	OPE	[...]	CEPSA	Ceuta	CEUTA	AVENIDA MARTINEZ CATENA S/N-FRENTE PLAYA DEL CHORRILLO, S,N	100%	100%
I-6	[...]	[...]	CEPSA	OPE	[...]	CEPSA	Ceuta	CEUTA	AVENIDA MUELLE CAÑONERO DATO, 10	100%	100%
I-7	[...]	[...]	CEPSA	OPE	[...]	CEPSA	Ceuta	CEUTA	AVENIDA GONZALEZ TABLAS, S/N	100%	100%
I-8	[...]	[...]	CEPSA	OPE	[...]	CEPSA	Ceuta	CEUTA	PASEO COLON, S/N	100%	100%
I-9	[...]	[...]	CEPSA	OPE	[...]	CEPSA	Ceuta	CEUTA	AVENIDA MUELLE CAÑONERO DATO, S/N	100%	100%
I-10	[...]	[...]	CEPSA	OPE (Minorista adherido desde el 22-dic-09)	[...]	E.S.AYALA	Ceuta	CEUTA	MUELLE ALFAU, S/N	100%	100%
I-11	[...]	[...]	DISA RETAIL	IND	[...]	SHELL	Ceuta	CEUTA	AVENIDA MUELLE DATO, 8	63%	63%

(1) A efectos del presente informe se han tomado en consideración los precios de venta al público reportados por el minorista (IND), por entender que son los precios relevantes para el análisis realizado. Se han empleado sin embargo los PVP reportados por el operador (OPE): a) cuando no se disponía de la información del minorista o ésta era menos completa; b) cuando el minorista ha declarado haberse adherido a los precios del operador; y c) en el caso de las instalaciones con vínculo COCO/DOCO.

(2) [...]

ANEXO II

TABLA DE INSTALACIONES

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

INST	Nº REGISTRO MITyC	MARGEN	OPERADOR	ORIGEN (1)	VÍNCULO (2)	RÓTULO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCIÓN	% Disponibilidad precios	
										GNA95	GOA
I-1	[...]	[...]	BP OIL ESPAÑA	OPE	[...]	PUENTE	Melilla	MELILLA	CALLE GENERAL POLAVIEJA, 1	99%	99%
I-2	[...]	[...]	BP OIL ESPAÑA	OPE	[...]	POLIGONO	Melilla	MELILLA	CALLE GARCIA CABRELLES, 25	99%	99%
I-3	[...]	[...]	BP OIL ESPAÑA	OPE	[...]	BP	Melilla	MELILLA	CALLE GENERAL ASTILLEROS, 89	99%	99%
I-4	[...]	[...]	CEPSA	OPE (Minorista adherido desde el 29-ene-08)	[...]	CEPSA	Melilla	MELILLA	PASEO DE LAS MARGARITAS, 21	100%	100%
I-5	[...]	[...]	CEPSA	OPE (Minorista adherido desde el 21-may-08)	[...]	CEPSA	Melilla	MELILLA	CALLE ASTILLEROS, GENERAL, 99	100%	100%
I-6	[...]	[...]	CEPSA	OPE (Minorista adherido desde el 4-feb-08)	[...]	CEPSA	Melilla	MELILLA	CALLE GENERAL ASTILLEROS, 2	100%	100%
I-7	[...]	[...]	CEPSA	OPE (Minorista adherido desde el 18-jun-08)	[...]	CEPSA	Melilla	MELILLA	ZONA SERVICIO DEL PUERTO DE MELILLA, S/N	100%	100%
I-8	[...]	[...]	DISA RETAIL	OPE	[...]	SHELL PUENTE DE TRIANA	Melilla	MELILLA	CALLE ACTOR TALLAVI, S/N	100%	100%
I-9	[...]	[...]	DISA RETAIL	OPE	[...]	SHELL CARLOS V	Melilla	MELILLA	CALLE MARQUEZ MONTEMAR, ESQ. CARLOS V, S/N	100%	100%
I-10	[...]	[...]	DISA RETAIL	OPE	[...]	SHELL ALFONSO XII	Melilla	MELILLA	CALLE ALFONSO XII, 84	100%	100%
I-11	[...]	[...]	DISA RETAIL	IND	[...]	SHELL	Melilla	MELILLA	ALFEREZ PROVISIONALES S/N	99%	99%
I-12	[...]	[...]	DISA RETAIL	IND	[...]	SHELL	Melilla	MELILLA	GENERAL POLAVIEJA Nº 2	99%	99%
I-13	[...]	[...]	DISA RETAIL	IND	[...]	SHELL	Melilla	MELILLA	PLAZA MARTIN DE CORDOBA, 17	99%	99%

(1) A efectos del presente informe se han tomado en consideración los precios de venta al público reportados por el minorista (IND), por entender que son los precios relevantes para el análisis realizado. Se han empleado sin embargo los PVP reportados por el operador (OPE): a) cuando no se disponía de la información del minorista o ésta era menos completa; b) cuando el minorista ha declarado haberse adherido a los precios del operador; y c) en el caso de las instalaciones con vínculo COCO/DOCO.

(2) [...]